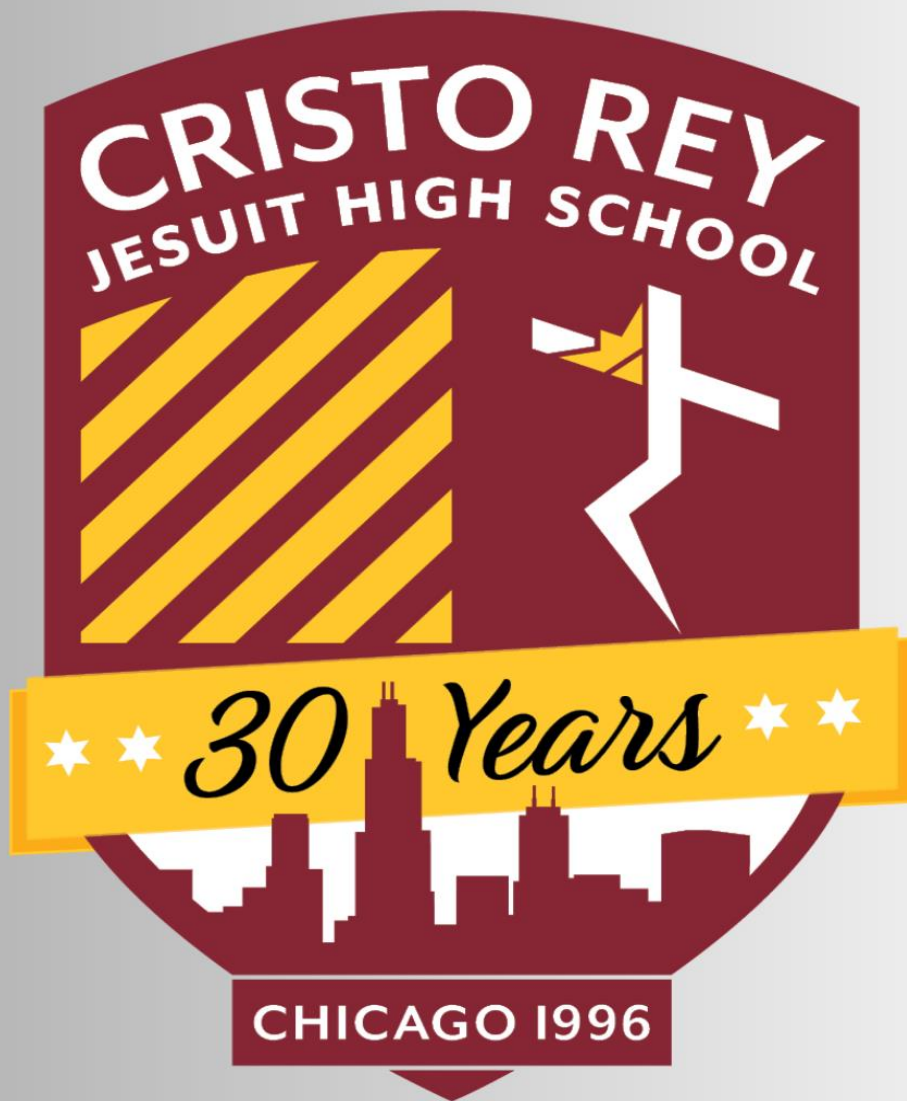




CRISTO REY JESUIT HIGH SCHOOL

**Manual de Estudiante
2026-2027**



Oración por la generosidad

Señor, enséñanos a ser generosos.
Enséñanos a servirte como te mereces;
a dar sin mirar el coste,
a luchar sin prestar atención a las heridas,
a esforzarnos sin buscar descanso,
a trabajar sin pedir recompensa alguna,
sino la de saber que hacemos tu voluntad.

Oración de la generosidad

Señor, enséñanos a ser generosos;
Enséñanos a servirte como Tú mereces;
a dar sin medir el coste;
a luchar sin importarnos las heridas,
a esforzarnos sin buscar descanso,
a trabajar sin otra recompensa
que saber que hacemos tu voluntad.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del Estudiante 2026-2027

Índice

HORARIO DIARIO DE CLASES 2026- 2027	8
HORARIOS ALTERNATIVOS 2026-2027	10
Información sobre la escuela	11
Lema	11
Colores del colegio	11
Apodo	11
Misión	11
Visión	11
Graduado en la Graduación	11
Abierto al crecimiento	12
Competencia intelectual	12
Religioso	12
Amor	12
Comprometido con la justicia	13
Experiencia laboral	13
Personal Escolar	17
Derechos y Responsabilidades	18
Expectativas académicas	19
Periodo de prueba académica	20
Requisitos de créditos para la graduación en Cristo Rey:	20
Requisitos de graduación	20
Escala de calificaciones	20
Promedios de calificaciones	21
Evaluación de los estudiantes	21
Requisitos de participación en deportes y clubes	22
Cuadro de honor	22
Centro Académico	23
Período <i>Magis</i>	23
¿Qué es el periodo <i>Magis</i> ?	23
Estudiantes no elegibles	24
Asesoría	24
Póliza de Asistencia	25

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del Estudiante 2026-2027

Horario diario	25
Requisitos de asistencia de los estudiantes	25
Póliza de ausencias	26
Ausencias imprevistas	26
Ausencias previstas	26
Regreso a la escuela	26
Salida anticipada	26
Programación de citas externas	26
Ausencias excesivas	26
Ausencias por motivos médicos	27
Absentismo escolar	27
Política sobre tardanzas	27
Enfermedad en la escuela o en el trabajo	28
Vacaciones y días festivos	28
Ausencias del trabajo	29
Para los estudiantes asignados a trabajar con organizaciones patrocinadoras:	29
Para los estudiantes que participen en el programa de trabajo y estudio en empresas Formación :	29
Código de conducta	30
Política de uso aceptable de la tecnología por parte de los estudiantes	32
Introducción	32
Tecnologías aplicables	32
Dispositivos proporcionados por la escuela y dispositivos personales	32
Correo electrónico	33
Política de privacidad	34
Código de conducta: Ciberseguridad de la escuela y de las personas	34
Ciudadanía digital, plagio y ciberacoso	34
Uso general de Internet y redes sociales	35
Ejemplos de uso aceptable de la tecnología	36
Ejemplos de uso inaceptable de la tecnología	36
Incumplimiento de la política	37
Integridad académica (Adaptado de Regis Jesuit HS y Arrupe Jesuit HS)	37
Copiar:	38
Falsificación:	38
Copiar:	38

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del Estudiante 2026-2027

Engaño o tergiversación:	39
Deshonestidad electrónica:	39
Plagio:	39
Uso de la Inteligencia Artificial (IA) en Cristo Rey Jesuit High School (agosto de 2024)	40
<i>Contra el acoso</i>	42
<i>Código de vestimenta</i>	43
Resumen	43
Declaraciones de no discriminación	44
Código de vestimenta profesional	44
<i>Camisas y blusas</i>	44
<i>Pantalones, faldas y vestidos</i>	45
<i>Zapatos</i>	45
<i>Suéteres y prendas para el frío</i>	45
<i>Accesorios y aspecto personal</i>	45
<i>Peinado, maquillaje y aseo personal</i>	45
<i>Mochilas</i>	46
<i>Días de vestimenta informal</i>	46
<i>Días “Rep the Rey”</i>	46
<i>Cumplimiento del código de vestimenta</i>	46
<i>Sistema disciplinario</i>	47
Procedimiento	47
Infracciones de nivel II	48
Infracciones del Nivel III	48
Detención diaria	49
Suspensión	50
Expulsiones	50
Período de prueba y baja	51
Registro y confiscación	51
Sistema de notificación de incidentes escolares	51
<i>Expectativas del Ministerio del Campus y del Servicio Cristiano</i>	52
Expectativas/Requisitos	52

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del Estudiante 2026-2027

Liturgias y oración	52
Retiros	52
Manual del estudiante: Expectativas en materia de servicio cristiano y justicia social	53
<i>Expectativas del Programa de Trabajo y Estudio en Empresas</i>	54
Descripción general del programa	54
Estudiantes asignados a trabajar con una organización patrocinadora durante el curso académico 2026-2027	54
Impuestos y empleabilidad	54
Estudiantes no asignados a organizaciones patrocinadoras en el curso escolar 2026-2027	55
<i>Normas generales</i>	55
Actualización de datos personales	55
Maltrato infantil	55
Campus de Cristo Rey	55
Libros de texto y material escolar	56
Pruebas de detección de drogas	56
Alimentación	56
Identificación	56
Política sobre medicamentos	56
Confidencialidad de información de salud	56
Oficina de la enfermera escolar	57
Política sobre el cannabis medicinal	57
Pases para estudiantes	57
Solicitudes	57
Actividades estudiantiles y deportivas	57
Solicitud de expedientes académicos y registros	58
Visitantes	58
<i>Información financiera</i>	58
Formas de pago	58
Incumplimiento en el pago	58
Cheques devueltos (sin fondos, firma no válida, cuenta cerrada, etc.)	58
Gastos adicionales	59
Recargos por demora	59
Ayuda económica adicional	59

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del Estudiante 2026-2027

Exención de responsabilidad sobre las políticas de este manual

Las políticas que se describen a continuación constituyen un marco de referencia. Esta lista no es exhaustiva y no debe considerarse que recoge todas las políticas de Cristo Rey. Las disposiciones de este Manual están sujetas a modificación siempre que la escuela lo considere necesario. Cristo Rey intentará mantener informados a los padres o tutores de todos los cambios tan pronto como sea posible. Algunos cambios pueden aplicarse de forma inmediata debido a circunstancias imprevistas.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del Estudiante 2026-2027

HORARIO DIARIO DE CLASES 2026- 2027

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del Estudiante 2026-2027

DAILY SCHEDULES 2025-2026

Monday - CWSP SO	Tuesday - CWSP JR	Wednesday - CWSP SO	Thursday - CWSP SR	Friday (PD Day) & CWSP FR Training
Academics Period 1 8:00-8:55 55 minutes Period 2 9:00-9:55 55 minutes Period 3 10:00-10:55 55 minutes JR Lunch/ SO Ases 11:00-11:25 JR Ases/ SO Lunch 11:30-11:55 SR Lunch/ FR Ases 12:00-12:25 SR Asesoria/ FR Lunch 12:30-12:55 Magis Period 1:00-1:30 30 minutes Period 6 1:35-2:30 55 minutes Period 7 2:35-3:30 55 minutes	Academics Period 1 8:00-8:55 55 minutes Period 2 9:00-9:55 55 minutes Period 3 10:00-10:55 55 minutes SR Ases/ FR Lunch 11:00-11:25 FR Ases/ SR Lunch 11:30-11:55 SO Lunch 12:00-12:25 SO 12:30-12:55 Magis Period 1:00-1:30 30 minutes Period 6 1:35-2:30 55 minutes Period 7 2:35-3:30 55 minutes	Academics Period 1 8:00-8:55 55 minutes Period 2 9:00-9:55 55 minutes Period 3 10:00-10:55 55 minutes SR Ases/ FR Lunch 11:00-11:25 FR Ases/ SR Lunch 11:30-11:55 JR Lunch/ SO Ases 12:00 - 12:25 JR Ases/ SO Lunch 12:30-12:55 Magis Period 1:00-1:30 30 minutes Period 6 1:35-2:30 55 minutes Period 7 2:35-3:30 55 minutes	Academics Period 1 8:00-8:55 55 minutes Period 2 9:00-9:55 55 minutes Period 3 10:00-10:55 55 minutes JR Lunch/ SO Ases 11:00-11:25 JR Ases/ SO Lunch 11:30-11:55 FR Lunch 12:00-12:25 FR 12:30-12:55 Magis Period 1:00-1:30 30 minutes Period 6 1:35-2:30 55 minutes Period 7 2:35-3:30 55 minutes	Academics Faculty PD 7:45 - 8:45 60 minutes Period 1 9:00-9:50 50 minutes Period 2 9:55-10:45 50 minutes Period 3 10:50-11:40 50 minutes Period 4 11:45-12:40 55 minutes JR Lunch/ SO Ases 11:45-12:10 JR Ases/ SO Lunch 12:15-12:40 SR Lunch 12:45-1:10 Period 5 12:45-1:40 55 minutes SR Asesoria/ FR Lunch 1:15-1:45 Period 6 1:45-2:35 50 minutes Period 7 2:40-3:30 50 minutes FR Training S1 Faculty PD 7:45 - 8:45 60 minutes CWST 1 9:00-9:50 50 minutes CWST 2 9:55 - 10:45 50 minutes CWST 3 10:50-11:40 50 minutes CWST 4 11:45-1:10 93 minutes FR Lunch 1:15-1:45 CWST 6 1:45-2:35 50 minutes CWST 7 2:40-3:30 50 minutes FR Training S2 Faculty PD 7:45 - 8:45 60 minutes CWST 1 9:00-9:50 50 minutes CWST 2 9:55 - 10:45 50 minutes CWST 3 10:50-11:40 50 minutes CWST 4 11:45-1:10 93 minutes FR Lunch 1:15-1:45 CWST 6 1:45-2:35 50 minutes CWST 7 2:40-3:30 50 minutes

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del Estudiante 2026-2027

HORARIOS ALTERNATIVOS 2026-2027

Half Day		Mass Day	Pep Rally	Late Start
Academics	If Friday			
Period 1 8:00-8:35 35 minutes	CWST 1 8:00-8:35 35 minutes	Period 1 8:00-8:50 (50 min)	Period 1 8:00-8:50 (50 min)	Late Start
Period 2 8:40-9:15 35 minutes	CWST 2 8:40-9:15 35 minutes	Period 2 8:55-9:45 (50 min)	Period 2 8:55-9:45 (50 min)	Period 1 9:00-9:50 (50 min)
Period 3 9:20-9:55 35 minutes	CWST 3 9:20-9:55 35 minutes	Period 3 9:50-10:40 (50 min)	Period 3 9:50-10:40 (50 min)	Period 2 9:55-10:45 (50 min)
Period 4/5 10:00-10:35 35 minutes	CWST 4 10:00-10:35 35 minutes	MASS 10:45-11:50 (65 min)	Period 4 10:45-11:45 (60 min)	Period 3 10:50-11:40 (50 min)
Period 6 10:40-11:15 35 minutes	CWST 6 10:40-11:15 35 minutes		JR Lunch/ SO Ases 10:45-11:13	Period 4 11:45-12:40 (55 min)
Period 7 11:20-11:55 35 minutes	CWST 7 11:20-11:55 35 minutes		JR Ases/ SO Lunch 11:17-11:45	JR Lunch/ SO Ases 11:45-12:10
Announcements		Period 4 11:55-12:50 (55 min)	Period 5 11:50-12:50 (60 min)	JR Ases/ SO Lunch 12:15-12:40
Dismiss			SR Ases/ FR Lunch 11:50-12:18	Period 5 12:45-1:40 (55 min)
Lunch Break 12:00 - 1:00			FR Ases/ SR Lunch 12:22-12:50	SR Ases/ FR Lunch 12:45-1:10
		Period 5 12:55-1:50 (55 min)	Period 6 12:55-1:45 (50 min)	FR Ases/ SR Lunch 1:15-1:40
				Period 6 1:45-2:35 (50 min)
		Period 6 1:55-2:40 (45 min)	Period 7 1:50-2:40 (50 min)	Period 7 2:40-3:30 (50 min)
		Period 7 2:45-3:30 (45 min)	PEP RALLY 2:45-3:30 (45 min)	
Faculty & Staff PD 1:00 - 3:45				

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del Estudiante 2026-2027

Información sobre la escuela

Cristo Rey Jesuit High School

1852 W. 22nd Place

Chicago, IL 60608

Teléfono: (773) 890-6800

Fax: (773) 890-6801

Página web: www.cristorey.net

Acreditado por la Asociación de Cognia

Reconocida por el Estado de Illinois

Miembro de la Red de Colegios Jesuitas (JSN)

Miembro de la Red Cristo Rey

Lema

Hombres y mujeres para y con los demás

Colores del colegio

Guindo y Dorado

Apodo

Cristeros

Misión

Cristo Rey Jesuit High School ofrece una educación católica de preparación para la universidad y experiencia laboral profesional a estudiantes procedentes de familias hispanohablantes con recursos económicos limitados.

Visión

La razón de ser de la escuela es fomentar las capacidades humanas e intelectuales, así como el patrimonio religioso y cultural, de las familias inmigrantes a las que atiende. A través de su Programa Corporativo de Estudio y Trabajo, la educación preparatoria para la universidad basada en la fe y el plan de estudios de español como lengua de origen, el objetivo es preparar a los estudiantes para que tengan éxito en la universidad y asuman roles de liderazgo en la vida cívica, religiosa, empresarial y cultural de nuestra ciudad y nuestra nación.

Como antiguos estudiantes comprometidos de un instituto jesuita, los graduados se convierten en hombres y mujeres al servicio de los demás, abiertos al crecimiento, religiosos, intelectualmente competentes, cariñosos, comprometidos con la justicia y con experiencia laboral.

Graduado en la Graduación

Las declaraciones de «Graduado en la graduación», más conocidas como «Grad at Grad», representan las cinco características deseadas en cada graduado. Se trata de características comunes que se desarrollan y se buscan en los graduados de las instituciones educativas jesuitas de todo el mundo. La sexta característica, «con experiencia laboral», es exclusiva de cualquier colegio jesuita de Cristo Rey. En su labor de formar a hombres y mujeres para y con los demás, el graduado de Cristo Rey debe estar abierto al crecimiento, ser intelectualmente competente, cariñoso, religioso, comprometido con la justicia y con experiencia laboral.

Abierto al crecimiento

El graduado de Cristo Rey Jesuit High School es una persona segura de sí misma, curiosa, reflexiva, motivada y flexible. Considera el aprendizaje como una búsqueda que dura toda la vida, tanto dentro como fuera del aula. El graduado siempre se esfuerza por alcanzar el éxito, pero también es consciente de que el fracaso es una parte importante del aprendizaje y la madurez. El graduado sabe que la comprensión y el profundo aprecio por uno mismo y por sus orígenes son esenciales para llevar una vida plena. Además, el graduado considera que esta conciencia de sí mismo es la base para cualquier crecimiento futuro. Este aprecio por su propio origen le lleva de forma natural a mostrar un respeto constante y una actitud abierta hacia las culturas, religiones, experiencias y condiciones socioeconómicas de los demás. En definitiva, el graduado de Cristo Rey aprende a buscar nuevos retos y oportunidades para enriquecer su experiencia o perspectiva, ya sea en el ámbito religioso, social, cultural, emocional o intelectual.

Competencia intelectual

El graduado de Cristo Rey cuenta con una base sólida en humanidades, necesaria para continuar sus estudios, así como con un dominio de las habilidades y hábitos de pensamiento, razonamiento y cognitivos. El graduado piensa constantemente de forma interdisciplinar e intercultural, manteniendo siempre un profundo respeto por la sabiduría y la verdad. El graduado es capaz de expresarse con eficacia tanto en inglés como en español y, como joven embajador de la cultura, busca los retos y las oportunidades de crecimiento que aporta la diversidad. El graduado de Cristo Rey es capaz de desenvolverse en todo tipo de trabajos y metodologías pedagógicas a nivel universitario y también está preparado para formarse por sí mismo fuera del aula. El graduado se cuestiona el mundo que le rodea y tiene el hábito de analizar los problemas y las preguntas con los que uno se puede encontrar. Se espera que el graduado de Cristo Rey asuma con entusiasmo su papel como estudiante de por vida que saborea las ricas oportunidades que ofrece el mundo y que se hace verdaderamente dueño de su educación ayudando también a otros a aprender.

Religioso

El graduado de Cristo Rey tiene un sentido sincero y profundo de la presencia y el amor de Dios en su vida. El graduado comprende que fue creado para un propósito único que espera su cumplimiento en esta vida y en la venidera. Esta toma de conciencia impulsa al graduado de Cristo Rey a participar activamente en su propio camino de fe y a confiar siempre en la oración y la reflexión sobre el ejemplo de Cristo para su orientación y desarrollo. El graduado de Cristo Rey mantiene una profunda comprensión de las enseñanzas de la Iglesia y de la Buena Nueva, y se basa en ellas como fundamento de una sólida moral y de sus juicios éticos. Participa en su parroquia y considera a la Iglesia como una fuente de fortaleza. El graduado de Cristo Rey aprecia los ricos dones religiosos de su familia, su comunidad y su cultura, y está deseoso de desarrollarlos de una manera cada vez más profunda y personal.

Amor

El graduado de Cristo Rey cree que es verdaderamente amado por Dios. Este amor se manifiesta en la belleza de la creación y en el amor de las personas que le rodean. El graduado considera que las relaciones de amor con los demás son el fundamento de una vida cristiana. Tiene un amor propio sano, arraigado en un profundo respeto por sí mismo y en la confianza en sus propios dones y talentos. Este amor propio le permite avanzar hacia un amor verdadero y significativo por los demás. El graduado es consciente de que una vida plena implica amar a los demás tanto como a uno mismo, y valora la singularidad de cada relación. El graduado considera su propia forma de amar como una respuesta a los dones de Dios y atiende a la llamada de demostrar ese amor a través del servicio y la dedicación a los demás. El graduado es generoso con su tiempo y sus talentos y se

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del Estudiante 2026-2027

esfuerza por compartir sus dones con los demás. El graduado sabe que el respeto, la confianza y la fidelidad son la base de cualquier relación amorosa, y que el amor, ya sea hacia Dios o hacia otra persona, nos exige dar sin pedir nada a cambio.

Comprometido con la justicia

El graduado de Cristo Rey es plenamente consciente de la injusticia y los prejuicios, y se entrega al servicio de los demás porque cree en la dignidad y la igualdad de todas las personas. El graduado cree en sí mismo y en su herencia cultural. Trabaja por y con los más desfavorecidos, los que sufren un trato injusto y aquellos que carecen de representación, tanto a nivel local como global. Como líder y modelo a seguir, alza la voz y, cuando es necesario, pasa a la acción. Con experiencia en el servicio, el graduado de Cristo Rey atiende a la llamada del Evangelio para propiciar el cambio y considera el servicio como un regalo para sí mismo, no solo para los demás. El graduado está preparado para liderar, especialmente con el ejemplo. El graduado comprende que algunas de las empresas más valiosas de la vida no son ni fáciles ni cómodas. El graduado de Cristo Rey también cree que la justicia es necesaria para la igualdad, el respeto y el amor.

Experiencia laboral

A través del Programa de Formación Profesional en Empresas, el graduado de Cristo Rey ha aprendido a ser un trabajador fiable, responsable e íntegro, con altos estándares éticos. El graduado de Cristo Rey ha participado en la cultura profesional del lugar de trabajo y ha comenzado a explorar su propio potencial. El graduado de Cristo Rey es una persona afable y eficaz que trabaja en equipo, con iniciativa y confianza en sí mismo, además de ser respetuoso y digno de respeto.

El graduado ha aprendido el valor del trabajo, tanto por las recompensas que genera como por la satisfacción personal que permite alcanzar. El graduado de Cristo Rey ha aprendido a ver el trabajo como una invitación a participar en la obra creativa y salvífica de nuestro Dios como «Aquel que trabaja» en nuestro nombre. El trabajo ofrece la oportunidad de descubrir y demostrar el talento personal —tanto como administradores como líderes— y fomenta el crecimiento. Esta administración implica la responsabilidad de utilizar todos los recursos con prudencia por el bien de los demás y para mayor gloria de Dios. Como futuro líder en el ámbito laboral, el graduado de Cristo Rey reconoce la dignidad del trabajo, su conexión integral con la justicia y las opciones de las que dispone para crear una sociedad mejor.

Declaración de no discriminación

Cristo Rey Jesuit High School no discrimina ilegalmente por motivos de raza, color, género, orientación sexual, religión u origen nacional o étnico en su proceso de admisión de estudiantes, en las prácticas de contratación del profesorado y del personal, en las políticas educativas, en las becas, en las actividades deportivas ni en ningún otro programa administrado por la escuela.

Aviso sobre el Título IX

Cristo Rey Jesuit High School cumple con el Título IX de las Enmiendas a la Ley de Educación de 1972 y no discrimina ilegalmente por motivos de sexo en sus programas o actividades educativas. Para obtener más información sobre el Título IX y las protecciones contra la discriminación por motivos de sexo, visite la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos.

Coordinador del Título IX:

Hedgar Girón, Director de Cultura Escolar
hgiron@cristorey.net | 773-890-6865

Cristo Rey Jesuit High School

Manual del Estudiante 2026-2027

Ambiente de la Escuela

Como escuela, Cristo Rey es única por ser un lugar que une sectores diferentes de la sociedad que comparten una misma misión y visión. Desde familias de inmigrantes hasta la América corporativa, Cristo Rey brinda un ambiente enriquecedor que posee la habilidad de transformar a aquellos que entran en contacto con ella, ya se trate de estudiantes, familias o la comunidad en general. Por esta razón, Cristo Rey abre sus puertas y aulas a cualquier tipo de visitantes con la esperanza de que este espíritu transformador fomentado dentro de sus paredes se extienda más allá, tocando y comprometiendo las vidas de otros.

Por causa de nuestra filosofía de rechazar el ambiente de consumo que es tan común en nuestro mundo, Cristo Rey Jesuit High School a propósito limita las oportunidades de gastar dinero en la escuela. Por esa razón, la matrícula pagada por cada familia incluye lo siguiente: libros, paseos escolares que ocurren durante el horario escolar, instrucción, retiros, anillo de clase, costos de graduación, foto de clase, uniforme de gimnasio y el anuario. Nada puede ser vendido sin el permiso explícito de la escuela. Finalmente, las instalaciones de Cristo Rey son 100% libres de asbesto.

Doble Idioma

Cristo Rey Jesuit High School tiene un programa de doble idioma. La meta es que cada estudiante pueda entender, hablar, leer, y escribir correctamente en inglés y español. Aunque esto no significa que todo el personal de la escuela es necesariamente bilingüe, sí significa que todos incentivan el uso de los dos idiomas y se sienten al menos cómodos escuchando a alguien expresarse en otro idioma. También significa que cada persona es responsable por lo que sea comunicado en cualquiera de los dos idiomas oficiales de la escuela.

Notificación de Designación de la Información de Directorio

Cristo Rey Jesuit High School respeta la privacidad de sus estudiantes y sus familias y mantiene los expedientes educativos de los estudiantes de conformidad con la **Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (Family Educational Rights and Privacy Act, FERPA)** y demás leyes aplicables.

FERPA es una ley federal que protege la privacidad de los expedientes educativos de los estudiantes y otorga a los padres de familia y a los estudiantes elegibles ciertos derechos relacionados con dichos expedientes. Un estudiante elegible es aquel que tiene 18 años de edad o más, o que asiste a una institución de educación superior.

Derechos bajo FERPA

Los padres de familia y los estudiantes elegibles tienen los siguientes derechos:

1. Derecho a inspeccionar y revisar los expedientes educativos

Los padres de familia y los estudiantes elegibles tienen derecho a inspeccionar y revisar los expedientes educativos del estudiante. Se deberá presentar al Director(a) de la escuela una solicitud por escrito que identifique los expedientes que se desean revisar. Cristo Rey Jesuit High School proporcionará acceso a los expedientes dentro de los 45 días siguientes a la recepción de la solicitud, según lo exige FERPA.

2. Derecho a solicitar una modificación

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del Estudiante 2026-2027

Los padres de familia y los estudiantes elegibles tienen derecho a solicitar que Cristo Rey modifique un expediente educativo que consideren inexacto, engañoso o que, de alguna otra manera, viole los derechos de privacidad del estudiante.

Las solicitudes deberán hacerse por escrito e identificar claramente la parte del expediente que el padre de familia o estudiante elegible desea que se modifique, así como explicar el motivo del cambio solicitado. Si Cristo Rey determina que el expediente no será modificado según lo solicitado, se informará al padre de familia o al estudiante elegible sobre dicha decisión.

3. Derecho a dar consentimiento para la divulgación de expedientes educativos

Por lo general, los padres de familia y los estudiantes elegibles tienen derecho a proporcionar su consentimiento por escrito antes de que Cristo Rey divulgue información de identificación personal contenida en los expedientes educativos de un estudiante.

Sin embargo, FERPA permite ciertas divulgaciones sin consentimiento previo por escrito. Esto incluye la divulgación de información a funcionarios escolares que tengan un interés educativo legítimo en dicha información.

Para los fines de esta política, un funcionario escolar puede incluir:

- Un administrador, maestro, consejero, supervisor u otro empleado de Cristo Rey;
- Personal de salud, médico, de seguridad u otro personal de apoyo;
- Un miembro de la Junta Directiva de la escuela;
- Un contratista, consultor, voluntario u otra persona o entidad que preste un servicio o desempeñe una función en nombre de la escuela, como un abogado, auditor, profesional médico, terapeuta, proveedor de tecnología o servicio de verificación de expedientes o títulos académicos; o
- Un padre de familia, estudiante u otra persona que forme parte de un comité oficial de la escuela o que ayude a un funcionario escolar a desempeñar una responsabilidad escolar autorizada.

Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo cuando el acceso al expediente educativo de un estudiante es necesario para cumplir con sus responsabilidades profesionales o con las responsabilidades que desempeña en nombre de la escuela.

También podrán realizarse otras divulgaciones sin consentimiento cuando estén específicamente permitidas por FERPA u otra ley aplicable.

4. Derecho a presentar una queja

Los padres de familia y los estudiantes elegibles tienen derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos con respecto a un supuesto incumplimiento de FERPA por parte de Cristo Rey Jesuit High School.

Información de Directorio

FERPA permite que las escuelas designen cierta información como **información de directorio**. La información de directorio es aquella contenida en el expediente educativo de un estudiante cuya divulgación, por lo general, no se consideraría perjudicial ni una invasión de la privacidad.

Cristo Rey Jesuit High School designa la siguiente información como información de directorio:

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del Estudiante 2026-2027

- Nombre del estudiante;
- Domicilio;
- Número(s) de teléfono;
- Grado escolar;
- Fecha de graduación, ya sea real o prevista;
- Participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos;
- Estatura y, cuando sea necesario para la participación, peso de los integrantes de equipos deportivos;
- Premios y reconocimientos recibidos;
- Fotografías;
- Videos de estudiantes que participan en actividades, eventos o programas patrocinados por la escuela; y
- Inclusión en publicaciones escolares, incluidos los anuarios escolares.

Cristo Rey podrá utilizar o divulgar información de directorio sin consentimiento previo por escrito cuando FERPA lo permita. Esto puede incluir su uso apropiado en publicaciones escolares, programas, anuarios, materiales de reconocimiento, materiales deportivos, comunicaciones escolares y otros fines relacionados con la escuela.

Opción de Restringir la Divulgación de Información de Directorio

Los padres de familia y los estudiantes elegibles tienen derecho a solicitar que Cristo Rey no divulgue parte o la totalidad de la información designada como información de directorio del estudiante.

Las solicitudes para restringir la divulgación de información de directorio deberán presentarse por escrito a la escuela. La solicitud deberá identificar la información que el padre de familia o estudiante elegible no desea que sea divulgada y deberá estar firmada y fechada.

Las solicitudes por escrito deberán enviarse a:

Maricruz Maynez
Cristo Rey Jesuit High School
1852 W. 22nd Place
Chicago, IL 60608

Cristo Rey respetará las solicitudes relacionadas con la información de directorio de conformidad con FERPA y las leyes aplicables.

Protección de la Información de los Estudiantes

Cristo Rey Jesuit High School se compromete a proteger la confidencialidad de los expedientes educativos de los estudiantes. Los empleados y demás funcionarios escolares autorizados podrán acceder, utilizar y compartir información de los estudiantes únicamente cuando exista un propósito educativo legítimo o cuando la divulgación esté autorizada o sea requerida por la ley.

Las preguntas relacionadas con los expedientes educativos de los estudiantes, los derechos bajo FERPA o esta política pueden dirigirse a la administración de la escuela.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

Personal Escolar

Julio Paz Presidente	(773) 890-6844 jpaz@crstorey.net
Mayra Gradilla Directora	(773) 890-6836 mgradilla@crstorey.net
Jennifer Swanson Subdirectora	(773) 890-6845 jswanson@crstorey.net
Lance Russell Director financiero y de operaciones	(773) 890-6832 lrussell@crstorey.net
Cindy Day Erwin Vicepresidenta de Desarrollo	(773) 890-6818 cerwin@crstorey.net
Taylor Sticha Directora Interina del Programa CWSP	(773) 890-6816 tsticha@crstorey.net
María Luevano-Salazar Vicepresidenta de Misión	(773) 890-7125 mluevano@crstorey.net
P. Kevin Flaherty, SJ Sacerdote	kflaherty@crstorey.net

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

Derechos y Responsabilidades

Como miembros de la comunidad de Cristo Rey Jesuit High School, todos tenemos los siguientes derechos y responsabilidades. Todos tenemos derecho a estar seguros: física, emocional, intelectual y espiritualmente. En virtud de este derecho:

1. Todos tenemos derecho a estar a salvo de daños físicos y del miedo a sufrir daños físicos en las instalaciones de la escuela. Tenemos la responsabilidad de estar atentos a la seguridad del edificio y de abordar de forma positiva cualquier forma de intimidación y violencia.

NO toleraremos: amenazas, peleas, intimidación y/o castigos corporales.

2. Todos tenemos derecho a nuestras emociones. Tenemos la responsabilidad de expresar nuestras emociones de forma adecuada y constructiva.

NO toleraremos: el abuso verbal, las muestras públicas inapropiadas de afecto, el lenguaje de mal gusto, las risas estruendosas, los gritos ni los silbidos inapropiados en el edificio escolar.

3. Todos tenemos derecho a nuestras opiniones, ideas y perspectivas de aprendizaje. Tenemos la responsabilidad de ser sinceros, expresarnos con la mayor claridad posible y escuchar activamente los puntos de vista de los demás.

NO toleraremos: el acoso verbal ni las burlas.

4. Todos tenemos derecho a un entorno escolar libre de cualquier forma de discriminación y acoso. Tenemos la responsabilidad de vigilar nuestras propias acciones, así como de denunciar los casos de discriminación y acoso perpetrados contra otras personas.

NO toleraremos: la discriminación ni las conductas que menosprecien o muestren hostilidad hacia una persona.

5. Todos tenemos derecho a nuestra propia espiritualidad. Tenemos la responsabilidad de ser tolerantes con las creencias de los demás y la obligación de participar en todas las actividades religiosas del colegio.

NO toleraremos: creencias y prácticas que atenten contra la dignidad humana de los demás.

6. Todos tenemos derecho a un entorno de aprendizaje estimulante que nos permita desarrollar nuestro potencial académico. Tenemos la responsabilidad de llegar puntuales a cada clase con el material adecuado y de estar preparados mental y actitudinalmente para aprender cada día. Tenemos la responsabilidad de proteger el derecho de cada persona a este entorno de aprendizaje. Tenemos la responsabilidad de tomar decisiones saludables.

NO toleraremos: los retrasos, la falta de preparación para las clases, las ausencias continuadas y el incumplimiento de las expectativas académicas.

7. Todos tenemos derecho a un entorno escolar limpio y agradable. Tenemos la responsabilidad personal de contribuir a la limpieza y el buen aspecto de las instalaciones escolares.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

NO toleraremos: escupir, tirar basura y dañar la propiedad de la escuela. Además, no se permite consumir alimentos o bebidas fuera de la cafetería, ni traer globos a la escuela.

Expectativas académicas

1. Todos los estudiantes de Cristo Rey Jesuit High School tienen derecho a una buena educación. Toda conducta debe contribuir a crear y mantener un entorno que fomente el máximo aprendizaje y el respeto mutuo. Se espera que los estudiantes sean respetuosos con el proceso educativo y asuman la responsabilidad de su propio aprendizaje.
2. Todas las tareas, trabajos, y proyectos deben estar bien presentados, limpios y ser legibles. Los deberes deben entregarse a tiempo y realizarse lo mejor posible según la capacidad de cada estudiante. Copiar los deberes, copiar en exámenes o pruebas, el plagio o cualquier otra forma de deshonestidad académica constituyen una infracción grave y podrían dar lugar a una calificación de «F» en la tarea y/o en toda la asignatura. El uso de la inteligencia artificial (IA) sin permiso se considera plagio y acarreará las mismas consecuencias.
3. Se espera que los estudiantes estudien todas las noches de clase durante al menos dos horas, repasando el material del día y preparando las tareas para el día siguiente.
4. Se espera que los estudiantes utilicen todos los recursos disponibles para mejorar su formación (profesores, tutores, personal de apoyo académico, bibliotecas, etc.).
5. En clase, se espera que los estudiantes participen de forma activa y cooperativa, escuchando, formulando y respondiendo preguntas. Se espera que los estudiantes contribuyan a crear un proceso de aprendizaje ordenado y activo.
6. Para continuar en Cristo Rey Jesuit High School, es obligatorio aprobar las asignaturas de cada curso o recuperarlas mediante la recuperación de créditos. La recuperación de créditos consiste en clases los sábados o en la escuela de verano. Los estudiantes de 1.º, 2.º y 3.º de Cristo Rey que suspendan dos o más asignaturas en el primer semestre no podrán matricularse para el año siguiente hasta que se conozcan las notas del segundo semestre. El subdirector someterá al estudiante a un periodo de prueba académica que podría dar lugar a su expulsión. Los estudiantes expulsados de Cristo Rey no suelen tener derecho a asistir a la escuela de verano.
7. Cristo Rey aplicará la **siguiente política de suspensión** según el curso:
 - **Los estudiantes de primer curso con cuatro o más suspensos** durante el año estarán sujetos a **expulsión**.
 - **Los estudiantes de segundo curso con tres o más suspensos** durante el año podrán ser **expulsados**.
 - **Los estudiantes de tercer curso que obtengan dos o más suspensos** durante el año serán objeto de **expulsión**.
 - **Los estudiantes de cuarto curso** que suspendan una asignatura en el primer semestre deberán recuperar esos créditos antes de graduarse. Los estudiantes de cuarto curso que acumulen varias suspensas en el primer semestre serán expulsados de la escuela. Los estudiantes de cuarto curso deben aprobar todas las

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

asignaturas del segundo semestre para poder participar en la graduación. Todos los estudiantes deben aprobar el examen sobre la Constitución del Estado de Illinois para graduarse.

Periodo de prueba académica

Los estudiantes de primer y segundo curso, así como los de tercer curso, que obtengan dos o más suspensos en el primer semestre serán puestos en período de prueba académica. Los estudiantes de último curso que obtengan un suspenso tras el primer semestre se encontrarán en período de prueba académica.

El subdirector académico notificará a las familias cuando un estudiante se encuentre en situación de probatoria académica. Estos estudiantes deben asistir a los cursos de la escuela de los sábados y obtener los créditos correspondientes antes de la fecha límite especificada. El incumplimiento de los requisitos de la escuela de los sábados dará lugar a la expulsión. Además, estos estudiantes deben asistir a las clases de refuerzo obligatorias de Magis durante el periodo de Magis.

Requisitos de créditos para la graduación en Cristo Rey:

Lengua y Literatura

- Inglés 4 créditos
- Español..... 1 crédito por cada año de asistencia

Matemáticas y Ciencias

- Matemáticas 4 créditos
- Ciencias..... 3 créditos

Ciencias sociales 3 créditos

Religión..... 1 crédito por cada año de asistencia

Bellas artes/Asignaturas optativas 2.5 créditos

Formación FR/CWSP 1 crédito por cada año de asistencia

Total: 28.5

Requisitos de graduación

Los estudiantes deberán cumplir con todos los requisitos para graduarse. Los estudiantes que desapruében cualquier materia y además, no hallan completado la totalidad de los créditos requeridos, no se graduarán. Los estudiantes que adeuden dinero, libros, días de trabajo de CWSP, detenciones, horas de servicio o cualquier otro requisito no podrán participar en la graduación y no recibirán el diploma correspondiente hasta que todos los requisitos sean cumplidos. Cualquier estudiante que presente problemas disciplinarios al final del año escolar no podrá participar en la ceremonia de graduación. El participar en la ceremonia de graduación es un privilegio y los estudiantes que participan tienen que tener buen historial con la escuela.

Escala de calificaciones

A+.....97-100 % C+.....77-79 %

A.....93-96 % C.....73-76 %

A-.....90-92 % C-.....70-72 %

B+.....87-89 %

B.....83-86 % D+.....67-69 %

B-.....80-82 % D.....63-66 %

D-.....60-62 %

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

F.....0-59 %
P.....Aprobado
I.....Incompleto

Promedios de calificaciones

El promedio general (GPA), que aparece en todas las boletas de calificaciones, se calcula con base en todas las calificaciones obtenidas por el estudiante. A continuación, se muestran las equivalencias numéricas correspondientes a cada calificación:

Calificación	Valor del GPA en la escala de 4.0
A+/A	4.0
A-	3.67
B+	3.33
B	3.0
B-	2.67
C+	2.33
C	2.0
C-	1.67
D+	1.33
D/D-	1.0
F	0.0

Todas las notas de las clases de nivel avanzado y de honor se multiplicarán por 1.25 y el promedio académico ajustado se reflejará en la boleta de calificación.

Evaluación de los estudiantes

Los estudiantes recibirán ocho boletas de calificaciones a lo largo del año.

- **Informe de progreso de mitad del primer trimestre:** los padres acuden a Cristo Rey para recoger el boletín de notas y reunirse con los profesores.
- **Boletín de notas del primer trimestre:** se envía por correo electrónico a los padres y está disponible en PlusPortals
- **Informe de progreso de mitad del segundo trimestre:** se envía por correo electrónico a los padres y está disponible en PlusPortals
- **Boletín de notas del primer semestre:** los padres acuden a Cristo Rey para recoger los boletines y reunirse con los profesores.
- **Informe de progreso de mitad del tercer trimestre:** se envía por correo electrónico a los padres y está disponible en PlusPortals
- **Boletín de notas del tercer trimestre:** se envía por correo electrónico a los padres y está disponible en PlusPortals
- **Informe de progreso de mitad del cuarto trimestre:** se envía por correo electrónico a los padres y está disponible en PlusPortals

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

- **Boletín de notas del segundo semestre:** se envía por correo electrónico a los padres y está disponible en PlusPortals

Además, el programa de trabajo (CWSP) lleva a cabo tres evaluaciones de rendimiento a lo largo del año y puede asignar una calificación con letra.

Requisitos de participación en deportes y clubes

Se espera que los estudiantes mantengan un buen rendimiento académico para poder participar en deportes y actividades extracurriculares. Los estudiantes que participen en estas actividades deberán cumplir con la política de elegibilidad de Cristo Rey.

La elegibilidad se determinará mediante una revisión de calificaciones cada dos semanas. De acuerdo con las normas de la IHSA, los estudiantes deberán estar aprobando por lo menos cinco materias, sin incluir CWSP ni Asesoría Universitaria. Para que un estudiante sea considerado en buen estado académico y pueda participar en deportes y actividades en Cristo Rey, por lo menos cuatro de las materias aprobadas deberán tener una calificación de C menos o superior. Para los estudiantes de tercer año, Español 3/Historia se considerará como una sola materia para determinar la elegibilidad.

Cualquier estudiante que no se encuentre en buen estado académico al momento de la revisión de calificaciones será declarado no elegible para participar en equipos o clubes organizados bajo el Departamento de Deportes o el Departamento de Actividades Estudiantiles. Asimismo, los estudiantes que sean despedidos de su empresa del CWSP o que reciban una evaluación de desempeño insatisfactoria también podrán ser considerados no elegibles.

Si un estudiante no cumple con los requisitos académicos y forma parte de un equipo deportivo, podrá asistir a los entrenamientos a discreción del entrenador, pero no podrá participar en partidos o competencias. Si forma parte de un club o actividad estudiantil organizada, estará sujeto a las restricciones establecidas por el club. Estas pueden incluir límites en la asistencia a reuniones, la suspensión del derecho a votar o participar en presentaciones u otras actividades.

El propósito de declarar a un estudiante no elegible es permitirle enfocar su tiempo y esfuerzo en mejorar su rendimiento académico, reduciendo temporalmente sus compromisos extracurriculares.

Para actividades o eventos especiales de una sola ocasión, como conferencias o participación como líder de un retiro, los estudiantes que no se encuentren en buen estado académico deberán solicitar autorización a la subdirectora. Para tomar una decisión, se considerarán factores como la duración del evento y el progreso académico que haya demostrado el estudiante.

Cuadro de honor

El Cuadro de Honor se publica al finalizar el primer y tercer trimestre, así como al final de cada semestre. El reconocimiento se basa en el promedio general (GPA) obtenido por el estudiante durante ese periodo de evaluación:

- Cuadro de Honor: promedio general de 3.0 a 3.49
- Cuadro de Honor Superior: promedio general de 3.5 a 4.0

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

Los estudiantes que obtengan una calificación de F en cualquier materia o que hayan cometido una falta a la integridad académica no podrán formar parte del Cuadro de Honor, independientemente de su promedio general.

Centro Académico

La escuela Académico es un espacio disponible para todos los estudiantes donde pueden completar trabajos pendientes, presentar un examen o evaluación que no hayan podido realizar, o recibir apoyo académico de un maestro en una materia específica. Los estudiantes deberán asistir al Centro Académico si no entregan una tarea en la fecha establecida. Cualquier estudiante que no entregue un trabajo a tiempo deberá presentarse en la escuela Académico ese mismo día para completarlo.

- La escuela Académico estará abierto de lunes a viernes, de 3:45pm a 4:45pm. Si un estudiante tiene una detención, deberá cumplirla de 3:45pm a 4:15pm y después presentarse en la escuela Académico de 4:15pm a 4:45pm La asistencia es obligatoria.
- Perder el transporte, tener un evento deportivo u otros compromisos no se considerarán razones válidas para faltar al Centro Académico. Los estudiantes deberán planificar con anticipación y asumir la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones. Si un estudiante tiene una detención, deberá cumplirla primero.
- Los estudiantes que tengan que asistir al Centro Académico deberán trabajar en sus responsabilidades académicas y permanecer ahí durante todo el tiempo asignado. Si terminan el trabajo pendiente, deberán continuar trabajando en otra tarea o actividad académica.
- Faltar a una sesión obligatoria de la escuela Académico resultará en una notificación al asesor o asesora del estudiante y podrá tener consecuencias adicionales de acuerdo con el sistema disciplinario de la escuela, incluyendo reuniones con los padres o tutores.
- Se espera que los estudiantes se comuniquen con sus padres o tutores para informarles cuando tengan que quedarse después de clases para asistir al Centro Académico.
- Cualquier estudiante que falte a cuatro sesiones obligatorias de la escuela Académico durante un trimestre recibirá una detención de sábado.

Período *Magis*

¿Qué es el periodo *Magis*?

El **Periodo *Magis*** es un espacio dentro del horario escolar, de **1:00pm a 1:30pm**, diseñado para brindar a los estudiantes flexibilidad y la oportunidad de tomar decisiones sobre cómo utilizar su tiempo. Dentro de las expectativas establecidas por la escuela, los estudiantes podrán decidir dónde estar, cómo aprovechar este periodo y qué actividades realizar. Durante este tiempo, los maestros y miembros del personal estarán disponibles para brindar apoyo.

El propósito del Periodo *Magis* es ofrecer:

- Tiempo para recibir **apoyo y tutoría académica**.
- Oportunidades para participar en **actividades de enriquecimiento**.
- Tiempo y recursos para recibir **apoyo para el manejo del estrés y el bienestar personal**.
- Espacio para reuniones o citas con **CWSP, Consejería o Consejería Universitaria**.
- Tiempo durante la jornada escolar para tener acceso a maestros y miembros del personal fuera del horario regular de clases.
- Un espacio flexible para que los estudiantes **asuman responsabilidad por su aprendizaje, cumplan con sus compromisos y completen sus tareas**.

Expectativas para los estudiantes

El Periodo Magis forma parte del horario escolar, por lo que **todas las normas y expectativas de Cristo Rey continúan vigentes**. Durante este periodo, los estudiantes deberán:

- Comprender el **privilegio y la responsabilidad** que conllevan la independencia y la libertad de tomar decisiones.
- Buscar oportunidades que contribuyan a su **crecimiento académico y personal**.
- Utilizar este tiempo de manera **responsable y productiva**, de acuerdo con sus necesidades.
- Permanecer en todo momento en un **espacio supervisado por un adulto**.
- Aprovechar el apoyo de los **maestros, personal y recursos disponibles**.

Estudiantes no elegibles

Tutoría obligatoria de Magis (MMT)

Cualquier estudiante que tenga una o más calificaciones de F, así como aquellos estudiantes que tengan una D, a criterio de la subdirectora, deberán participar en la Tutoría Obligatoria de Magis (MMT). Durante este periodo, estos estudiantes perderán temporalmente los privilegios de elección que tienen los estudiantes que cumplen con los requisitos académicos y trabajarán con su asesor o asesora para desarrollar un plan que les permita mejorar su rendimiento académico.

Los estudiantes recibirán por correo electrónico un horario indicando dónde deberán presentarse durante MMT. La asistencia será obligatoria y se llevará un registro. Si un estudiante falta a una sesión asignada de MMT, se aplicarán las siguientes consecuencias:

- **Ausencia #1:** Se enviará un recordatorio de las expectativas al estudiante y a su asesor o asesora a través del chat de Teams.
- **Ausencia #2:** Se enviará un segundo recordatorio al estudiante y a su asesor o asesora a través del chat de Teams y se asignará una consecuencia disciplinaria.
- **Ausencia #3:** Se asignará una segunda detención. El asesor o asesora se comunicará por teléfono con la familia para explicar la situación y la consecuencia que se aplicará en caso de otra ausencia.
- **Ausencia #4:** El estudiante recibirá una detención sabatina y el Director o la Subdirectora se comunicará con la familia. También se hará una referencia al Departamento de Consejería.
- **Ausencia #5:** El estudiante recibirá otra detención de sábado y un miembro de la administración se comunicará con la familia. Además, el estudiante deberá reportarse diariamente con un miembro del Equipo de Liderazgo Académico (ALT) antes del Periodo Magis para informar dónde estará durante ese periodo, o después de clases para asistir al HWC. Se asignará una consecuencia disciplinaria por cada día que el estudiante no se reporte con el miembro del ALT que le haya sido asignado.

Asesoría

A cada estudiante se le asigna un asesor o asesora, quien es miembro del personal de Cristo Rey. Su responsabilidad principal es acompañar y apoyar de manera integral a un grupo pequeño de aproximadamente 15 a 18 estudiantes, estableciendo una relación cercana tanto con el estudiante como con su familia y sirviendo como su principal guía y apoyo académico.

El asesor o asesora se reunirá con sus estudiantes de tres a cuatro veces por semana. A este espacio se le conoce como Asesoría. Durante estas reuniones se abordarán diversos temas relacionados con la experiencia del

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

estudiante en Cristo Rey, incluyendo su rendimiento académico, comportamiento, bienestar y desarrollo personal. Además, cada grado cuenta con un Asesor o Asesora Líder, responsable de coordinar y apoyar el trabajo de los asesores de ese nivel.

Los asesores son el principal punto de contacto entre la escuela y las familias. Si los padres o tutores tienen preguntas generales, alguna inquietud o desean conocer cómo va su hijo o hija en la escuela, se les recomienda comunicarse primero con su asesor o asesora. Los padres o tutores también pueden comunicarse directamente con los maestros para obtener información específica sobre alguna clase. De igual manera, los maestros podrán comunicarse directamente con las familias cuando sea necesario. Sin embargo, las preguntas o inquietudes generales deberán dirigirse al asesor o asesora del estudiante.

Además, todos los estudiantes de primer año tendrán un mentor de cuarto año. Los estudiantes de primer año se reunirán en grupos pequeños de aproximadamente cinco estudiantes junto con un mentor de cuarto año. Los mentores los acompañarán durante su transición a la preparatoria, compartirán estrategias para alcanzar el éxito tanto en sus estudios como en el trabajo y, sobre todo, les ayudarán a sentirse bienvenidos y parte de la comunidad de Cristo Rey.

Póliza de Asistencia

Horario diario

El horario escolar comienza puntualmente a las 8:00am. Los estudiantes deben estar en su salón de clases o haberse reportado a CWSP antes de las 8:00am. Se considerará tarde a todo estudiante que, aunque haya llegado al edificio antes de las 8:00am no estén en su lugar asignado.

7:45am: Se abren las puertas del edificio principal de Cristo Rey

7:55am: Campana de aviso

8:00am: Timbre de la primera hora – El día escolar empieza con la oración y el juramento; los estudiantes deben estar sentados en su clase de la primera hora o haber pasado por el registro matutino.

3:30pm: Salida de los estudiantes

1. Los estudiantes que falten a la escuela o al trabajo por enfermedad no podrán participar en ninguna actividad escolar que se celebre el día de la ausencia, incluidos los deportes, los bailes, etc.
2. Un estudiante que salga antes de lo habitual por una cita, pero que no regrese a la escuela antes de que finalice la jornada escolar con una nota, no podrá participar en las actividades extraescolares.
3. Los estudiantes que salgan antes del trabajo no podrán participar en ninguna actividad extraescolar.

Requisitos de asistencia de los estudiantes

La asistencia diaria a la escuela es obligatoria en el estado de Illinois. Por lo tanto, los estudiantes matriculados en los cursos 9.º a 12.º de Cristo Rey Jesuit High School están obligados a asistir a la escuela todos los días. La responsabilidad de cumplir con la ley y la política de la escuela recae en los padres o tutores del estudiante. La escuela es responsable de llevar un registro preciso de la asistencia diaria de cada estudiante. El registro de asistencia se incluye en el expediente permanente del estudiante cada curso escolar.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

Póliza de ausencias

Ausencias imprevistas

Los padres o tutores deben llamar por teléfono a la escuela y dejar un mensaje en el (773) 890-7119 antes de las 9:00 de la mañana, indicando brevemente el motivo de la ausencia imprevista. Se debe realizar una llamada cada día que el estudiante esté ausente. Los estudiantes que falten a la escuela o al trabajo no podrán participar en ninguna actividad escolar que se celebre el día de la ausencia, incluidos los deportes, bailes, eventos etc.

Ausencias previstas

Una ausencia prevista requiere que el padre, madre o tutor escriba una nota, con anticipación, notificando a la secretaría una ausencia prevista programada. La secretaría entregará entonces al estudiante un formulario de «Ausencia prevista / Salida anticipada» que deberá rellenar antes de salir de Cristo Rey y devolver a la secretaría. Al regresar a la escuela, el estudiante deberá presentarse en la secretaría para obtener un pase de admisión. Tenga en cuenta que una ausencia prevista no es necesariamente una ausencia justificada; se aplica la política estándar de ausencias. Se podrán aplicar las consecuencias correspondientes por no seguir este procedimiento.

Regreso a la escuela

Al regresar a la escuela tras cada ausencia del colegio o del trabajo, el estudiante debe presentarse en la recepción entre las 7:45 y las 8:00 de la mañana. El estudiante debe presentar a la oficina una nota de ausencia firmada por un padre o tutor con una justificación válida. Una vez aceptada la nota de ausencia, el estudiante recibirá un pase para dirigirse a clase. Si un estudiante no dispone de una nota de uno de sus padres o de su tutor, se le impondrá una detención. Se le impondrá una detención cada día a partir de entonces hasta que se presente la nota en la oficina.

Salida anticipada

Si un estudiante va a salir antes de lo habitual, deberá presentar en la recepción, antes de las 8:00 de la mañana, una nota de uno de sus padres o de su tutor en la que se indique la hora, el motivo de la salida y la forma de salida. En caso de enfermedad, uno de los padres o tutores, o la persona de contacto en caso de emergencia, deberá acudir a Cristo Rey y firmar la salida de su hijo o hija en persona. La salida anticipada puede afectar al registro de asistencia del estudiante y se le puede contabilizar medio día de asistencia o una ausencia total, dependiendo del tiempo que haya faltado.

Programación de citas externas

Se pide a los padres que programen las citas médicas y dentales fuera del horario escolar y del trabajo (CWSP). Las vacaciones, las visitas a universidades y otras actividades similares deben programarse tras consultar el calendario escolar, para que no entren en conflicto con la asistencia a clase. Los estudiantes no pueden faltar a los días del trabajo CWSP para asistir a actividades o eventos extraescolares, incluidas conferencias y viajes.

Ausencias excesivas

Los estudiantes con 10 o más ausencias deben concertar una reunión con un padre/tutor y el director de cultura escolar. Los estudiantes que acumulen **cinco (5) ausencias durante el primer semestre o en el segundo semestre** serán sometidos a un periodo de «**Misión de Prueba y Exclusión**». El incumplimiento de las condiciones de la «**Misión de Prueba y Exclusión**» puede dar lugar a medidas disciplinarias adicionales, incluida la posibilidad de expulsión. Las ausencias excesivas pueden dar lugar a la expulsión del estudiante de

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

Cristo Rey o a la pérdida de créditos académicos. Las ausencias al trabajo se consideran ausencias escolares. Un estudiante puede enfrentarse a la posibilidad de perder créditos de CWSP y puede ser expulsado si las ausencias al trabajo superan las 3 por semestre o las 5 en un año.

Crear sección sobre el contrato de asistencia

Ausencias por motivos médicos

Las ausencias por motivos médicos deben estar certificadas mediante un justificante médico y entregarse en la secretaría al regresar a la escuela o al trabajo. Los estudiantes que sufran una emergencia médica que requiera acudir al hospital deben presentar un justificante médico que autorice su regreso a la escuela o al trabajo. Las ausencias prolongadas por enfermedad o lesión se tratarán de forma individualizada. Los padres deben notificarlo a la escuela lo antes posible.

Absentismo escolar

La ausencia de la escuela, de clase o del trabajo sin motivo justificado se considera absentismo y puede dar lugar a una suspensión. Las reincidencias pueden acarrear medidas disciplinarias adicionales y cada vez más severas, que pueden llegar hasta la expulsión.

Según la política de absentismo de Cristo Rey, entre las causas válidas de ausencia se incluyen:

- Enfermedad, incluida la salud mental o conductual del estudiante.
- Celebración de una festividad religiosa.
- Fallecimiento de un familiar directo o emergencia familiar.
- Otras situaciones ajenas al control del estudiante, según lo determine Cristo Rey.
- Cualquier otra circunstancia que suscite una preocupación razonable por parte de los padres respecto a la salud mental, emocional o física, o a la seguridad del estudiante.

Política sobre tardanzas

Se considera una llegada tarde cuando el estudiante no se encuentra en su lugar asignado y listo para comenzar la clase al momento de sonar el timbre. No se permiten llegadas tarde a la escuela, a clases ni al trabajo de CWSP.

1. Si un estudiante llega tarde a la escuela o a CWSP, deberá presentarse en la Oficina Principal para recibir un pase de admisión firmado antes de entrar a clase. Cada llegada tarde quedará registrada en el historial de asistencia del estudiante.
2. Los estudiantes que lleguen tarde, pero antes de las 8:15 a. m. o antes de las 9:15 a. m. los viernes, podrán acumular hasta tres llegadas tarde durante el semestre antes de recibir una consecuencia disciplinaria. Al llegar a la tercera tardanza, se notificará a los padres o tutores. De la cuarta a la décima tardanza, el estudiante recibirá una detención por cada llegada tarde. Después de la décima tardanza del semestre, el estudiante recibirá automáticamente una detención sabatina.
3. Un estudiante que llegue después de las 8:15 a. m., pero antes de las 9:00 a. m., o entre las 9:15 a. m. y las 10:00 a. m. los viernes, o que pierda el autobús de CWSP, recibirá automáticamente una detención sabatina, independientemente del número de llegadas tarde que haya acumulado.
4. Si un estudiante acumula dos llegadas tarde durante la misma semana, recibirá una detención de sábado.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

5. Un estudiante que llegue después de las 10:00 a. m., o después de las 11:00 a. m. los viernes, no podrá ingresar al edificio a menos que sus padres o tutores se hayan comunicado con la escuela y exista una razón válida que justifique su llegada tarde.

Enfermedad en la escuela o en el trabajo

Si un estudiante se siente enfermo mientras está en la escuela, deberá pedir permiso para dirigirse a la Oficina Principal y, cuando la enfermera escolar esté disponible, será enviado con ella para ser evaluado. Si se determina que el estudiante no debe permanecer en la escuela, se llamará a sus padres o tutores para que lo recojan.

Si no es posible comunicarse con los padres o tutores ni con el contacto de emergencia, el estudiante permanecerá en el área de recepción o en la oficina de la enfermera hasta que alguien autorizado pueda recogerlo o hasta que termine la jornada escolar.

Si un estudiante se siente enfermo mientras se encuentra en su lugar de trabajo, su supervisor deberá comunicarse con CWSP. El personal de CWSP coordinará el transporte del estudiante de regreso a Cristo Rey y se comunicará con sus padres o tutores para que lo recojan en la escuela. Si no es posible comunicarse con los padres o tutores ni con el contacto de emergencia, el estudiante permanecerá en la oficina de CWSP hasta que alguien autorizado pueda recogerlo o hasta que termine la jornada escolar.

Si un estudiante se siente enfermo por la mañana, no deberá presentarse a trabajar. Si por alguna razón el estudiante tiene que salir del trabajo antes de que termine su jornada, deberá recuperar un día completo o medio día de trabajo, según corresponda.

Si el estudiante se enferma durante su jornada laboral y necesita salir temprano, deberá entregar a la oficina de CWSP, al regresar a la escuela, una nota del médico o una nota escrita por sus padres o tutores que justifique su salida. Si no presenta la documentación correspondiente, la salida del trabajo se considerará una ausencia injustificada.

Vacaciones y días festivos

Cristo Rey no recomienda ni fomenta que las familias programen vacaciones fuera de los periodos establecidos en el calendario escolar. Las ausencias por vacaciones familiares durante días de clases o de trabajo se considerarán ausencias injustificadas. Por ejemplo, si una familia decide extender sus vacaciones más allá del periodo establecido para las vacaciones de Navidad, el estudiante estará sujeto a los procedimientos y consecuencias establecidos en la política de asistencia. Esto también podría resultar en la pérdida de oportunidades para recuperar trabajos o actividades académicas, a criterio del maestro. El estudiante será responsable de ponerse al corriente con cualquier trabajo que haya perdido durante su ausencia.

Es importante tomar en cuenta que los días festivos y días libres de la escuela no siempre coinciden con los días festivos de las empresas donde trabajan los estudiantes. Por esta razón, es posible que un estudiante tenga que presentarse a trabajar aunque no haya clases ese día. Los días de salida temprana o de medio día en Cristo Rey tampoco se aplican necesariamente a los estudiantes que tienen asignado un día de trabajo. Los estudiantes deberán cumplir con su jornada laboral completa, independientemente de cualquier cambio o ajuste en el horario escolar.

Los estudiantes deben asumir que tienen que presentarse a trabajar todos los días laborales que les correspondan durante el año, a menos que CWSP les indique lo contrario. Es responsabilidad del estudiante confirmar con la

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

Oficina de CWSP si debe o no presentarse a trabajar durante un día festivo o día libre de la escuela. En situaciones excepcionales, una empresa patrocinadora puede tener un día festivo, cierre o reunión especial durante la cual no se requiera la presencia del estudiante. En estos casos, el estudiante deberá presentarse en Cristo Rey, donde la Oficina de CWSP le asignará una actividad o responsabilidad para ese día.

Ausencias del trabajo

Se espera que cada estudiante asignado a una empresa u organización patrocinadora se presente a trabajar todos los días que le correspondan como parte del Programa de Trabajo y Estudios Corporativo (CWSP). Debido a que cada estudiante participa en el CWSP únicamente cuatro días al mes, faltar a uno de sus días de trabajo se considera una situación seria.

Para los estudiantes asignados a trabajar con organizaciones patrocinadoras:

Cristo Rey y cada estudiante asumen un compromiso con la empresa u organización patrocinadora de cumplir con sus responsabilidades laborales durante todo el año escolar. Las organizaciones patrocinadoras pagan a Cristo Rey por el trabajo realizado por los estudiantes y, a cambio, los estudiantes reciben automáticamente un crédito económico que se aplica al costo de su educación. Si un estudiante falta al trabajo, Cristo Rey deberá recuperar el crédito económico correspondiente. Por esta razón, cualquier ausencia al trabajo, sin importar el motivo, tendrá un cargo de \$125.05. Este cargo se agregará al saldo de la colegiatura del estudiante. Una vez que el estudiante complete satisfactoriamente su día de recuperación, se aplicará un crédito de \$125.05 a su cuenta de colegiatura. El estudiante deberá recuperar el día de trabajo antes de que termine el año escolar y durante un día en el que no tenga clases. Es responsabilidad del estudiante coordinar el día de recuperación con su supervisor y completar el formulario de programación en línea. Después de completar el día de recuperación, también deberá llenar su registro de horas en línea. Los estudiantes y sus familias son responsables de coordinar el transporte de ida y vuelta al lugar de trabajo para cualquier día de recuperación. Si un estudiante termina el año escolar con más de una ausencia que no haya recuperado, recibirá una calificación reprobatoria en el Programa de Trabajo y Estudios Corporativo (CWSP). Además, el estudiante podría ser expulsado o se le podría pedir que no regrese a Cristo Rey el siguiente año escolar. Los estudiantes de cuarto año que tengan días de recuperación pendientes podrían perder el derecho a participar en actividades de fin de año, incluyendo la ceremonia de graduación. Si un estudiante falta a un día de recuperación que ya estaba programado, deberá recuperar dos días de trabajo: uno correspondiente a la ausencia original y otro por haber faltado al día de recuperación. Además, se agregará otro cargo de \$125.05 a su cuenta. El estudiante recibirá una calificación de Incompleto (I) hasta que haya recuperado todas sus ausencias. Por cada día de recuperación completado satisfactoriamente, se aplicará a la cuenta de colegiatura un crédito de \$125.05.

Para los estudiantes que participen en el programa de trabajo y estudio en empresas Formación :

Durante el año escolar 2026-2027, los estudiantes de primer año no serán asignados a trabajar en una empresa u organización patrocinadora. En su lugar, participarán en entrenamiento. En los días asignados a CWSP, los estudiantes participarán en cursos de capacitación diseñados para prepararlos para su futura experiencia de trabajo. Estos cursos incluyen Funciones Ejecutivas, Habilidades Profesionales, Microsoft Word, PowerPoint y Excel, así como Exploración de Carreras Profesionales. Como estudiantes de Cristo Rey, se han comprometido a participar en todos los aspectos del CWSP, incluyendo la capacitación. Por esta razón, cada ausencia a la Capacitación de CWSP tendrá un cargo de \$55.00. Este cargo se agregará al saldo de la colegiatura del estudiante y no será reembolsado ni acreditado nuevamente a la cuenta. Si un estudiante termina el año escolar con un número considerable de ausencias, podrá recibir una calificación reprobatoria en el Programa de Entrenamiento y se le podría pedir que no regrese a Cristo Rey el siguiente año escolar. Los estudiantes que

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

reciban una calificación reprobatoria en cualquiera de los semestres debido a un desempeño deficiente o a un número excesivo de trabajos no entregados deberán participar en un programa de recuperación de créditos y estarán sujetos a los costos y requisitos correspondientes a dicho programa. Reprobar el programa de entrenamiento por cualquier motivo también podría resultar en que al estudiante se le pida no regresar a Cristo Rey el siguiente año escolar. Es importante señalar que las familias de los estudiantes que participan en el programa de entrenamiento estarán pagando la misma cantidad de colegiatura que pagarían si su estudiante estuviera generando ingresos mediante una colocación laboral de CWSP. Todos los estudiantes que participen en la capacitación deberán cumplir con todas las políticas, procedimientos y expectativas de CWSP durante el día que tengan asignado para el programa.

Código de conducta

El código que figura a continuación se aplica a cualquier estudiante que:

- se encuentre en las instalaciones de Cristo Rey;
- se encuentre en el trabajo o de camino al trabajo
- participe en cualquier actividad escolar;
- afecte, con su conducta, en cualquier otro momento o lugar, al orden y la disciplina de la escuela, a la seguridad y el bienestar de los demás o a la buena reputación de Cristo Rey.

1. Los estudiantes de Cristo Rey Jesuit High School han sido admitidos porque han manifestado un firme deseo de esforzarse y de ser personas responsables y consideradas. A continuación se ofrecen ejemplos más específicos, aunque no exhaustivos, de conducta responsable o considerada:

- respeto hacia Dios, hacia los demás y hacia uno mismo;
- respeto por los bienes personales, de la escuela y de los demás;
- disposición de los materiales necesarios y realización puntual de los deberes;
- colaboración con las normas del aula;
- realización de los deberes y del trabajo de clase;
- dar lo mejor de uno mismo;
- prestar atención y mostrar respeto en todo momento, especialmente durante las asambleas escolares;
- respeto por el trabajo en el aula y en las oficinas, manteniendo un volumen de voz adecuado en las conversaciones.

Cualquier incumplimiento de estas normas se tratará mediante el sistema disciplinario. Una conducta grave o reiterada impropia de un estudiante de Cristo Rey constituye motivo de expulsión de la escuela.

2. No se permite a los estudiantes utilizar **teléfonos móviles, relojes inteligentes, gafas inteligentes con inteligencia artificial**, videojuegos, auriculares, altavoces, punteros láser u otros dispositivos de la misma naturaleza durante el horario escolar o laboral. Los objetos que se detecten o utilicen serán confiscados, retenidos hasta el siguiente día y deberán ser recogidos por un padre o tutor ante el Director de Cultura Escolar.

- Los ordenadores portátiles personales, los dispositivos con conexión a Internet y las cámaras solo podrán utilizarse en el colegio con el permiso del maestro y exclusivamente con fines escolares o de clase.
- Queda terminantemente prohibido el uso de teléfonos móviles en cualquier zona del edificio escolar durante el horario escolar (de 8:00am a 3:30pm). Los teléfonos móviles pueden utilizarse antes y

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

después del horario escolar. En caso de que un estudiante necesite llamar a casa por una emergencia, podrá acudir a la recepción y solicitar el uso del teléfono de la escuela. Por último, los estudiantes deberán quitarse los auriculares antes de entrar en el edificio de la escuela y no podrán utilizarlos en el interior del mismo en ningún momento, salvo que lo autorice un maestro/a o personal de Cristo Rey.

3. El estudiante será objeto de suspensión inmediata o expulsión por las siguientes acciones:
 - vandalismo y destrucción de bienes escolares;
 - posesión, consumo, distribución o suministro de productos del tabaco, dispositivos de vapeo o cigarrillos electrónicos, alcohol, drogas ilegales o cualquier forma de cannabis o marihuana;
 - apuestas;
 - peleas;
 - copiar;
 - el robo;
 - incumplimiento de las normas de la escuela;
 - falsificación
4. Creemos firmemente que la pertenencia a una pandilla es peligrosa para los estudiantes, perjudicial para el entorno de aprendizaje seguro de la escuela educativo y destructiva para la comunidad y las familias a las que prestamos servicio. Por lo tanto, los estudiantes también serán objeto de suspensión inmediata o expulsión por pertenencia, afiliación o comportamiento relacionado con pandillas, lo cual puede definirse de muchas maneras, incluyendo, entre otras:
 - grafitis de pandillas;
 - manifestación de la afiliación a una pandilla mediante colores, cejas rapadas, símbolos, signos, ropa, etc., en cualquier momento o lugar, incluido Internet;
 - el reclutamiento, ya sea abierto o encubierto, de estudiantes;
 - cualquier tipo de violencia, ya sean amenazas verbales o acoso físico;
 - pertenencia a grupos similares a las pandillas;
 - tatuajes que den a entender la pertenencia a una pandilla;
5. El estudiante estará sujeto a pruebas de detección de drogas, suspensión o expulsión inmediata por poseer, suministrar, comprar o consumir drogas en cualquier lugar o en cualquier momento, incluido el cannabis o la marihuana. Esta política también se aplica a los cigarrillos electrónicos, vaporizadores y similares, que se consideran parafernalia relacionada con las drogas. Los responsables de la escuela informarán a la policía sobre la presencia de drogas o sustancias ilegales.
6. El estudiante será objeto de expulsión inmediata por posesión de armas, armas de fuego o explosivos. La definición de armas por las que los estudiantes pueden ser expulsados puede incluir, entre otras, cuchillos, escopetas, pistolas eléctricas, nudillos de latón, porras, spray de pimienta y cualquier otro dispositivo de autodefensa.
 - Además, cualquier otro objeto (como bates, tubos, palos, etc.) que se utilice o se pretenda utilizar para causar daños físicos se considerará un arma. Los responsables de la escuela denunciarán a la policía las infracciones relacionadas con armas.
7. Si un estudiante decide casarse o convivir con otra persona, no podrá seguir asistiendo a Cristo Rey.

Política de uso aceptable de la tecnología por parte de los estudiantes

Introducción

El objetivo de esta Política de Uso Aceptable (AUP) es garantizar que todos los estudiantes de Cristo Rey Jesuit High School se beneficien de las oportunidades de aprendizaje que ofrece la tecnología y que su uso sea seguro. Esta política describe las directrices y los comportamientos que se espera que sigan todos los estudiantes al utilizar las tecnologías proporcionadas por la escuela, por la empresa patrocinadora o al utilizar dispositivos de su propiedad en el recinto escolar. ***Todos los estudiantes y sus padres deberán firmar un acuerdo de la AUP antes de recibir los dispositivos proporcionados por la escuela; dicho acuerdo será vinculante durante todo el tiempo que el estudiante permanezca en Cristo Rey Jesuit High School. Las adendas y modificaciones al acuerdo pueden requerir la firma de un nuevo acuerdo.***

Cristo Rey reconoce que el acceso a la tecnología en la escuela ofrece a los estudiantes grandes oportunidades para aprender, participar, comunicarse y desarrollar habilidades que les prepararán para el trabajo, la vida y la ciudadanía. Nos comprometemos a ayudar a desarrollar las habilidades tecnológicas y de comunicación del siglo XXI. Con ese fin, ofrecemos a los estudiantes el privilegio de acceder a las tecnologías con las siguientes políticas y directrices en vigor:

- La red de la escuela y todas las tecnologías proporcionadas por el mismo están destinadas a fines educativos.
- Toda actividad realizada a través de la red o utilizando las tecnologías de la escuela puede ser supervisada y registrada. El acceso a contenidos en línea a través de la red puede verse restringido de acuerdo con nuestras políticas y la normativa federal, como la Ley de Protección de los Niños en Internet (CIPA).
- Se espera que los estudiantes sigan las mismas normas de buen comportamiento y conducta respetuosa tanto en línea como fuera de línea. La forma en que se comportan en el aula o en el lugar de trabajo debe reflejarse en su comportamiento en línea.
- El uso indebido de los recursos de la escuela puede dar lugar a medidas disciplinarias. La escuela hará todo lo posible por garantizar la seguridad y la protección de los estudiantes en Internet, pero no se hará responsable de ningún perjuicio o daño que se derive del uso de las tecnologías de la escuela.
- Se espera que los usuarios de la red de la escuela u otras tecnologías avisen inmediatamente a los responsables de la escuela de cualquier preocupación relacionada con la seguridad.

Tecnologías aplicables

La escuela puede proporcionar el privilegio de acceso a Internet, ordenadores de sobremesa, ordenadores portátiles u otros dispositivos, herramientas de videoconferencia, funciones de colaboración en línea, foros de mensajes, correo electrónico y más. La presente Política de Uso Aceptable (AUP) se aplica tanto a los equipos tecnológicos propiedad de la escuela, de patrocinadores corporativos y de uso personal que utilicen la red de la escuela, la conexión a Internet de la escuela y/o redes privadas o conexiones a Internet a las que se acceda desde dispositivos propiedad de la escuela o del trabajo en cualquier momento. A medida que surjan nuevas tecnologías, la escuela podrá tratar de facilitar el acceso a las mismas. Las políticas descritas en este documento abarcan todas las tecnologías disponibles en la actualidad y en el futuro, no solo las que se enumeran específicamente o las que están disponibles actualmente.

Dispositivos proporcionados por la escuela y dispositivos personales

La escuela proporcionará a todos los estudiantes un Microsoft Surface Go o un portátil Lenovo para fomentar el aprendizaje tanto dentro como fuera del aula. Estos dispositivos son propiedad de la escuela y se prestan a los estudiantes para su trabajo académico, tanto en la escuela como en casa. Los estudiantes deben cumplir las

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

mismas políticas de uso aceptable al utilizar los dispositivos de la escuela fuera de la red escolar que cuando lo hacen dentro de ella. El uso de los dispositivos proporcionados por la escuela fuera de la red escolar puede ser supervisado y/o documentado.

Se espera que los estudiantes traten estos dispositivos con extremo cuidado y precaución, y deben informar inmediatamente a los responsables de la escuela de cualquier pérdida, daño o mal funcionamiento. Aunque estos dispositivos están cubiertos por la garantía y los daños accidentales pueden ser reparados por Microsoft sin coste adicional, los estudiantes pueden ser responsables económicamente de cualquier daño resultante de la negligencia o el uso indebido de estos dispositivos. Los periféricos de los portátiles, como teclados, lápices ópticos y cargadores, pueden ser sustituidos sin coste alguno para los estudiantes y sus familias, siempre que no haya signos evidentes de daño. En los casos en que un periférico del ordenador portátil esté claramente dañado o se haya perdido, se cobrará a los estudiantes una tasa de sustitución (entre 25 y 500 dólares) para compensar la pérdida o el daño de este bien escolar.

Se indicará a los estudiantes cuándo deben devolver estos dispositivos proporcionados por la escuela al Departamento de TI para su reparación, sustitución o reciclaje a lo largo del curso escolar. A menos que se indique lo contrario, se espera que los estudiantes de último curso que se gradúen devuelvan su dispositivo al centro antes de la ceremonia de graduación. Además, se espera que cualquier estudiante que abandone la escuela por cualquier motivo devuelva el dispositivo en el momento de su salida. Se podrán retener los expedientes financieros de un estudiante en caso de que no se devuelva el dispositivo en el momento de la transferencia.

Los estudiantes deben mantener apagados y guardados los dispositivos de su propiedad personal o privada (incluidos ordenadores portátiles, tabletas, relojes inteligentes y teléfonos móviles) durante el horario escolar —salvo en caso de emergencia—, pero se les permite acceder a la red de la escuela antes de las 8:00am y después de las 3:30pm. Los estudiantes que utilicen estos dispositivos durante el horario escolar recibirán una detención y deberán entregar el dispositivo a un adulto. El director o el responsable de cultura escolar entregará el dispositivo a uno de los padres una vez que se haya cumplido la detención.

Correo electrónico

La escuela puede conceder a los estudiantes el privilegio de disponer de una cuenta de correo electrónico con el fin de facilitar la comunicación relacionada con la escuela. La disponibilidad y el uso pueden estar restringidos en función de las políticas de la escuela. Los estudiantes no deben enviar información personal; no deben intentar abrir archivos ni seguir enlaces de origen desconocido o dudoso; deben utilizar un lenguaje adecuado; y solo deben comunicarse con otras personas según lo permita la política de la escuela o el profesor. Se espera que los estudiantes mantengan en línea la misma conducta adecuada, segura, consciente y cortés que fuera de línea. El uso del correo electrónico puede ser supervisado y archivado. La escuela se reserva los derechos, las comunicaciones y el contenido de la cuenta, así como todas las comunicaciones enviadas a través de ella y recibidas por la misma.

A los padres y tutores de menores (menores de 18 años) se les concede acceso completo a la cuenta de correo electrónico de su estudiante. Los padres y tutores pueden solicitar recibir toda la correspondencia por correo electrónico. Las solicitudes de acceso para padres y tutores deben realizarse a través del personal.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

Política de privacidad

- El colegio no concede ningún derecho de propiedad, privacidad ni expectativa de privacidad sobre el contenido de ningún mensaje, incluidos los correos electrónicos u otras actividades en Internet que impliquen el uso de los recursos o equipos del colegio.
- Aunque los archivos almacenados en la red de Cristo Rey son privados, cualquier archivo informático, registro web, visita a Internet y/o correo electrónico que se origine o resida en los ordenadores o servidores de Cristo Rey y/o en los servidores del patrocinador del CWSP podrá ser supervisado en cualquier momento sin previo aviso al estudiante.
- Cristo Rey cumplirá con las leyes, normativas y políticas contempladas en la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) en el tratamiento de los expedientes académicos de los estudiantes.
- Todos los archivos informáticos de los ordenadores propiedad del sistema escolar pertenecen a la escuela, no al estudiante en particular.
- El mantenimiento y la supervisión rutinarios de la red, así como las auditorías, pueden llevar al descubrimiento de que un estudiante ha infringido o está infringiendo la ley o la Política de Uso Aceptable de la escuela. La naturaleza de la investigación será razonable y se ajustará a la naturaleza de la supuesta infracción.

Código de conducta: Ciberseguridad de la escuela y de las personas

Se espera que los estudiantes adopten medidas de protección razonables contra la transmisión de amenazas a la seguridad a través de la red escolar. Esto incluye no abrir ni distribuir archivos o programas infectados, así como no abrir archivos o programas de origen desconocido o dudoso. Si crees que un ordenador o dispositivo móvil que estás utilizando podría estar infectado con un virus, avisa a un miembro del departamento de TI. No intentes eliminar el virus por tu cuenta ni descargues ningún programa para ayudar a eliminarlo.

Los estudiantes no deben descargar ni intentar descargar o ejecutar programas .exe a través de la red del colegio ni en los recursos del colegio sin el permiso expreso del Departamento de Tecnología. Es posible que puedan descargar otros tipos de archivos, como imágenes o vídeos. Por la seguridad de nuestra red, descarguen dichos archivos únicamente de sitios de confianza y solo con fines educativos.

Cristo Rey no se hace responsable de los daños que puedan sufrir los estudiantes, incluida la pérdida de datos, archivos o cualquier otra información almacenada en el ordenador escolar de cada uno o en la red de Cristo Rey. Además, los estudiantes pueden ser responsables económicamente de cualquier daño derivado de negligencia o uso indebido.

Los estudiantes nunca deben compartir información personal —como números de teléfono, direcciones, números de la Seguridad Social, fechas de nacimiento, contraseñas o cualquier dato financiero— a través de Internet sin el permiso de un adulto. Los estudiantes nunca deben aceptar quedar en persona con alguien que hayan conocido en línea sin el permiso de sus padres. Si se observa un mensaje, comentario, imagen o cualquier otro contenido en línea que ponga en riesgo la seguridad personal, se debe comunicar inmediatamente a un adulto (profesor o personal de la escuela; padre o madre en casa).

Ciudadanía digital, plagio y ciberacoso

Los estudiantes deben utilizar siempre Internet, los recursos de la red y los sitios web de forma cortés y respetuosa. Solo deben recurrir a fuentes fiables cuando realicen búsquedas en Internet y deben comprender que gran parte de la información que se encuentra en línea suele ser imposible de verificar, incorrecta o inapropiada.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

Los estudiantes nunca deben publicar en línea nada que no quisieran que vieran otros estudiantes, padres, profesores o futuras universidades o empleadores. Una vez que algo está en línea, a menudo puede compartirse y difundirse sin permiso. Además, todas las formas de comunicación a través de Internet deben realizarse de manera adecuada, profesional y con una ortografía y gramática correctas, en la medida de las posibilidades del estudiante.

Los estudiantes no deben plagiar (ni utilizar como propio, sin citar al autor original) ningún contenido, incluidas palabras, imágenes y vídeos de Internet. Tampoco deben atribuirse nunca el mérito de algo que no hayan creado ni hacerse pasar por autor o creador de algo encontrado en línea. Las investigaciones realizadas a través de Internet deben citarse siempre adecuadamente, reconociendo la autoría original.

El uso de tecnología de inteligencia artificial también se considerará plagio, ya que no se trataría de un trabajo original del estudiante.

No se tolerará el ciberacoso. Acosar, faltar al respeto, lanzar insultos, denigrar, suplantar la identidad, revelar información privada, engañar, excluir y acosar en línea son ejemplos (aunque la lista no es exhaustiva) de ciberacoso. Se espera que todos los estudiantes actúen de una manera acorde con el espíritu de Cristo Rey Jesuit High School y se comporten de acuerdo con los valores cristianos católicos. Participar en estos comportamientos, o en cualquier actividad en línea destinada a dañar (física o emocionalmente) a otra persona, dará lugar a medidas disciplinarias severas y a la pérdida de privilegios. En algunos casos, el ciberacoso puede constituir un delito.

Uso general de Internet y redes sociales

El acceso a Internet tiene por objeto facilitar el intercambio de recursos, la búsqueda de información y la comunicación. La escuela ofrece a todos los estudiantes el privilegio de utilizar Internet, aunque el acceso está restringido y filtrado para cumplir con la normativa y las políticas de la escuela. Al igual que todas las funciones que se realizan con la tecnología de Cristo Rey, la navegación web puede ser supervisada y los registros de actividad en la web pueden conservarse de forma indefinida. Se espera que los estudiantes respeten el filtro web como medida de seguridad y no intenten eludir estas restricciones. Sin embargo, a pesar de la supervisión de los adultos y de los filtros web adecuados, Cristo Rey reconoce que es imposible impedir siempre que un estudiante realmente aplicado acceda a información inapropiada o realice acciones inapropiadas. Una vez más, se espera que todos los estudiantes actúen de una manera acorde con Cristo Rey Jesuit High School y se comporten de acuerdo con los valores cristianos católicos. Pedimos a los padres que mantengan una conversación franca con sus hijos sobre estos principios y que fomenten el uso adecuado de Internet.

En cuanto a las redes sociales, la mayoría de las aplicaciones que entran en esta categoría (entre las que se incluyen, a título enunciativo: TikTok, YouTube, Instagram, Snapchat, X, Facebook, blogs, microblogs, Discord, entornos virtuales y sitios web para compartir contenidos multimedia) no están, por el momento, bloqueadas ni filtradas. Las redes sociales permiten a las personas expresar su opinión y ofrecen a los usuarios responsables acceso a una gran cantidad de información que no se encuentra en otros lugares. Sin embargo, esto conlleva un mayor nivel de responsabilidad y rendición de cuentas para todos los estudiantes.

La escuela no podrá solicitar ni exigir a un estudiante que facilite una contraseña u otra información relacionada con su cuenta para acceder a su cuenta o perfil en una red social.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

La escuela podrá investigar o exigir a un estudiante que coopere en una investigación si existen pruebas suficientes que sugieran que la cuenta de dicho estudiante en una red social incumple la política disciplinaria de la escuela; asimismo, la escuela podrá exigir al estudiante que comparta contenido durante dicha investigación.

Las directrices que se enumeran a continuación deben respetarse tanto en el aula como en casa, y deben seguirse siempre en cualquier caso en que el material publicado por un estudiante pueda reflejar la imagen de Cristo Rey Jesuit High School:

- Todas las plataformas de redes sociales, independientemente de la configuración de privacidad, pueden ser un espacio público. Nunca publiques nada que pueda ser visto de forma negativa por otras personas, incluidos amigos, padres, profesores o futuros empleadores.
- Aunque es aceptable discrepar de las opiniones de otras personas, hazlo siempre de forma respetuosa. Las críticas deben ser siempre constructivas, no hirientes. Lo que es inapropiado en el aula también lo es en Internet.
- Se recomienda publicar enlaces a sitios web para compartir pensamientos e ideas. Sin embargo, lee el artículo o el sitio web completo antes de compartir el enlace para asegurarte de que toda la información sea adecuada para un entorno escolar.
- Seguir, enlazar o «añadir como amigo» las cuentas oficiales de la escuela en las redes sociales es aceptable y se fomenta.
- No es aceptable seguir, enlazar o «añadir como amigo» cuentas personales de profesores, personal, supervisores o compañeros de trabajo del CWSP. Los estudiantes actuales no pueden mantener relaciones de «amistad» con miembros del profesorado o del personal en línea o a través de las redes sociales.
- Ten en cuenta que las imágenes, los vídeos, las canciones y los clips de audio también pueden estar protegidos por las leyes de derechos de autor. Asegúrate de que tienes permiso para utilizar las imágenes, los vídeos, las canciones u otros clips.
- La forma en que te presentas en línea es una extensión de tu personalidad. No te hagas pasar por otra persona, no crees cuentas falsas o anónimas, ni ocultes tu identidad para acosar, intimidar, amenazar, engañar o hacer daño a otros.
- Se debe informar inmediatamente al profesorado o al personal si se encuentra material en línea creado por un estudiante actual de Cristo Rey que resulte inapropiado, incómodo, amenazante o irrespetuoso.

Ejemplos de uso aceptable de la tecnología

Me comprometo a:

- Utilizaré las tecnologías de la escuela para actividades relacionadas con la escuela.
- Trataré con cuidado los recursos de la escuela y avisaré al personal si surge algún problema con su funcionamiento.
- Utilizaré las tecnologías de la escuela en los momentos adecuados, en los lugares autorizados y con fines educativos.
- Citaré las fuentes cuando utilice sitios web y recursos en línea para la investigación.
- Actuaré con precaución para proteger mi seguridad y la de los demás.
- Ayuda a proteger la seguridad de los recursos de la escuela.

Ejemplos de uso inaceptable de la tecnología

No haré lo siguiente:

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

- Utilizar las tecnologías de la escuela educativa de una forma que pueda resultar perjudicial a nivel personal o físico.
- Intentar buscar imágenes o contenidos inapropiados; la intención de buscar imágenes o contenidos inapropiados constituye una infracción de esta Política de uso aceptable.
- Crear un «punto de acceso» móvil personal ni utilizar un «sitio proxy» con el fin de eludir las medidas de seguridad de la red y las herramientas de filtrado.
- Descargar software u otro material inapropiado en los equipos propiedad de la escuela educativa.
- Crear, distribuir o instalar servidores multiusuario o software de videojuegos en la red de la escuela educativa o dentro de ella.
- Participar en ciberacoso, acoso o conductas irrespetuosas hacia los demás.
- Vulnerar la privacidad de otras personas utilizando la cuenta de usuario o la contraseña de otra persona.
- Intentar encontrar formas de eludir las medidas de seguridad y las herramientas de filtrado de la escuela; la intención de eludir dichas medidas y herramientas constituye una infracción de la presente Política de uso aceptable.
- Utilizar las tecnologías de la escuela educativa para enviar spam o cadenas de correo.
- Acordar quedar en persona con alguien que hayas conocido por Internet.
- Utilizar en Internet un lenguaje que sería inaceptable en el aula.
- Utilizar las tecnologías de la escuela educativa para la falsificación electrónica, obtener beneficios económicos, cometer fraude en línea o recabar información sobre otras actividades ilegales.
- Plagiar contenidos encontrados en Internet.
- Utilizar Internet para realizar compras no autorizadas.
- Intentar piratear o acceder a sitios web, servidores o contenidos que no estén destinados a mi uso.
- Utilizar la tecnología para tomar fotos, grabar vídeos u otras grabaciones en las siguientes zonas o situaciones:
 - Vestuarios
 - Aseos
 - Cualquier zona privada destinada a cambiarse de ropa
 - Cualquier otra zona que designe la administración

Esta lista no pretende ser exhaustiva. Los usuarios deben actuar con buen criterio al utilizar las tecnologías de la escuela.

Incumplimiento de la política

Las infracciones de esta política pueden acarrear medidas disciplinarias, entre las que se incluyen:

- Suspensión del acceso a la red, a la tecnología o a los ordenadores;
- Castigo o suspensión de la asistencia al centro y de las actividades relacionadas con el mismo;
- Expulsión
- Acciones legales y/o enjuiciamiento.

Integridad académica (Adaptado de Regis Jesuit HS y Arrupe Jesuit HS)

En su intento por inculcar los valores cristianos y la integridad académica, Cristo Rey Jesuit High School espera que los estudiantes actúen de forma responsable en lo que respecta a su propio aprendizaje. Como comunidad jesuita que busca «el cuidado integral de la persona», Cristo Rey desea formar estudiantes que demuestren una

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

profunda «autoconciencia» que vaya más allá de las lecciones aprendidas en el aula. Esta autoconciencia se caracteriza por la clara formación de una conciencia moral que permite al individuo distinguir entre el bien y el mal, la verdad y la falsedad. (*Declaración de graduación*)

Por ello, la comunidad cree que todo el trabajo académico es fruto del esfuerzo individual de cada estudiante. El estudiante académicamente honesto:

- realiza sus propios deberes y no permite que otros estudiantes copien su trabajo;
- realiza pruebas, exámenes y exámenes finales sin pedir ayuda a otros estudiantes ni ofrecerla a ellos;
- realiza pruebas, exámenes y exámenes finales sin copiar de apuntes ni de libros;
- reconoce las contribuciones de otras personas a su propio trabajo, ya sean escritas u orales, citando la fuente y el nombre de la persona;
- presenta su propio trabajo y no hace pasar el trabajo de otra persona por suyo.

Cristo Rey se opone firmemente a la falta de honestidad académica en cualquiera de sus formas, ya sea intencionada o no. Entre los tipos de falta de honestidad académica que no se toleran en Cristo Rey Jesuit High School se encuentran los siguientes:

Copiar:

Utilizar o intentar utilizar materiales no autorizados en cualquier situación académica, o hacer que otra persona realice el trabajo del que uno es responsable. Entre los ejemplos de copiar o de incumplimiento de los procedimientos de examen se incluyen, entre otros:

- dejar libros o cuadernos abiertos durante un examen;
- escribir respuestas en el pupitre, en las manos o en la ropa;
- comunicarse verbalmente o de forma no verbal con otro estudiante durante un examen;
- intercambiar respuestas con otro estudiante;
- copiar las respuestas de otro estudiante, con o sin su permiso;
- utilizar «chuleta» no autorizadas;
- comunicarse con estudiantes que hayan realizado la prueba o el examen anteriormente en relación con el contenido y/o la estructura de la misma.

Los exámenes y pruebas requieren un nivel especialmente alto de atención a la integridad académica. Por lo tanto, es importante que los estudiantes cumplan con los procedimientos de examen especificados por el profesor. Los estudiantes deben ser conscientes de su comportamiento durante el desarrollo de un examen y evitar mirar a su alrededor o a los exámenes de otros estudiantes para no dar la impresión de estar copiando.

Falsificación:

Inventar o falsificar información. Algunos ejemplos son, entre otros:

- inventar datos de laboratorio para un experimento realizado de forma incorrecta.
- citar fuentes que no se han utilizado.
- Utilizar inteligencia artificial (IA) para realizar un trabajo.

Copiar:

Algunos ejemplos son, entre otros:

- copiar los deberes o trabajos de otra persona, ya sea palabra por palabra o con pequeños cambios.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

- Obtener respuestas de fuentes no autorizadas, como Internet, las claves de respuestas del profesor, etc.
- Permitir que otro estudiante copie tu trabajo.

Engaño o tergiversación:

Mentir sobre tu trabajo o tu expediente académico. Algunos ejemplos son, entre otros:

- Falsificar la firma de un profesor en un documento.
- atribuirse el mérito de un trabajo en grupo en el que no has contribuido de forma significativa.
- Falsificar la firma de un adulto en una nota u otra comunicación, o alterar dicha nota o comunicación.

Deshonestidad electrónica:

Utilizar el acceso a la red de forma inadecuada. Algunos ejemplos son, entre otros:

- utilizar la cuenta o los archivos informáticos de otra persona.
- Dañar o borrar los archivos informáticos de otras personas.
- utilizar programas de calculadora y/o datos de una forma no autorizada por el profesor.

Plagio:

El plagio consiste en presentar, ya sea por escrito o de forma oral, las palabras o ideas de otra persona como si fueran propias. Parafrasear y resumir las ideas de otra persona se considera plagio. En todo momento, se debe citar la fuente externa, incluyendo, entre otros: materiales de investigación, bases de datos en línea, fuentes de Internet, enciclopedias, tablas, gráficos, imágenes, así como paráfrasis y resúmenes de trabajos escritos o orales de otras personas. El plagio es un robo intelectual y, por lo tanto, una violación de la integridad académica. Los estudiantes que tengan dudas sobre qué material citar deben consultar a los profesores para obtener orientación y asesoramiento.

La deshonestidad académica compromete la integridad de los implicados, destruye la comunidad de aprendizaje y distorsiona el sistema de evaluación académica tanto para los estudiantes como para el profesorado. Aunque se reconoce la fuerza tanto de las tentaciones de ser deshonesto como de la presión para cooperar en dicho comportamiento, el colegio no puede pasar por alto ningún caso de deshonestidad sin comprometer su misión. Por lo tanto, la aplicación del código de integridad académica recae en todos los miembros de la comunidad de Cristo Rey, incluidos profesores, personal, estudiantes y padres. Los estudiantes no deben prestar sus trabajos a otros. Si un estudiante necesita ayuda con una tarea, dicha ayuda debe prestarse mediante la enseñanza presencial y no pasando trabajos escritos de un estudiante a otro. Los estudiantes que pasen sus trabajos a otros comparten la misma responsabilidad y las mismas consecuencias si se produce una falta de honestidad académica.

Los estudiantes que sean sorprendidos copiando los deberes diarios recibirán un cero en dicha tarea y una detención diaria impuesta por el profesor. Si un estudiante comete múltiples infracciones por copiar los deberes durante su estancia en Cristo Rey, pasará a la fase 2 de los siguientes procedimientos.

Si se descubre que un estudiante ha cometido o facilitado un acto más grave de falta de honestidad académica, se seguirán los siguientes procedimientos:

1. El profesor o miembro del personal que observe el incidente redactará un informe de incidente disciplinario y lo remitirá al director de Cultura Escolar.
2. El estudiante recibirá una sanción académica por la tarea en cuestión.
3. El estudiante se reunirá con el director de Cultura Escolar, así como con el profesor o miembro del personal implicado, y recibirá, como mínimo, un castigo de retención un sábado y se avisará a los padres por teléfono.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

4. En caso de reincidencia, el estudiante será suspendido y se celebrará una reunión con los padres.
5. Las infracciones repetidas durante la estancia del estudiante en Cristo Rey acarrearán consecuencias adicionales y podrán dar lugar a la expulsión de la escuela.

Uso de la Inteligencia Artificial (IA) en Cristo Rey Jesuit High School (agosto de 2024)

En Cristo Rey Jesuit High School, nos comprometemos a ofrecer un entorno de aprendizaje dinámico e innovador para todos los estudiantes. Conscientes de los rápidos avances tecnológicos y de su importante impacto en la educación, comprendemos la importancia de integrar la Inteligencia Artificial (IA) en el aprendizaje de los estudiantes. La IA ofrece oportunidades para mejorar las metodologías de enseñanza, personalizar el aprendizaje y las experiencias laborales, y preparar a los estudiantes para un futuro impulsado por la tecnología.

Somos conscientes de que la aplicación de la IA en la educación y en el ámbito laboral es una práctica en constante evolución. Por ello, la incorporación de herramientas de IA puede variar según las distintas asignaturas y cursos, y tener diferentes aplicaciones en sus puestos del Programa de Prácticas de Trabajo y Estudio (CWSP). Algunos de nuestros docentes o socios laborales pueden optar por utilizar tecnologías de IA para proyectos especiales, tareas y para fomentar un entorno de aprendizaje más atractivo. Otros pueden optar por métodos más tradicionales. Esta diversidad de enfoques refleja la filosofía de nuestro colegio de atender las diversas necesidades y estilos de aprendizaje de nuestros estudiantes, al tiempo que se fomenta la innovación.

El uso de la IA como parte de la experiencia en Cristo Rey se regirá por nuestro compromiso con la excelencia educativa, las consideraciones éticas y el desarrollo personal e intelectual de nuestros estudiantes. Creemos en el uso de la tecnología no como sustituto del toque humano, que es esencial para la educación, sino como una herramienta para complementar y mejorar la experiencia de aprendizaje del estudiante.

Política de uso responsable de la IA de Cristo Rey Jesuit High School

Cristo Rey Jesuit High School tiene como objetivo garantizar el uso responsable y ético de las herramientas y tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) dentro de nuestro entorno educativo (lo que incluye las prácticas laborales y la formación de los estudiantes). Las tecnologías de IA tienen el potencial de mejorar las experiencias de aprendizaje y proporcionar un valioso apoyo a los estudiantes. Sin embargo, es esencial utilizar estas herramientas de forma responsable para mantener la integridad académica, la privacidad y la equidad.

Esta política se aplica a todos los estudiantes a los que se les permite utilizar herramientas y tecnologías de IA como parte de sus actividades educativas y de sus interacciones tanto en la escuela como en el lugar de trabajo.

*Los estudiantes del CWSP también deben cumplir la política sobre IA establecida en su lugar de trabajo. Estas políticas pueden variar en función del lugar de prácticas.

1. Integridad académica

- Las herramientas de IA no deben utilizarse para cometer actos de deshonestidad académica. Esto incluye, entre otros, el plagio, copiar en los exámenes y presentar trabajos que no sean propios.
- Cita siempre de forma adecuada las herramientas y los recursos de IA cuando hayan contribuido a tu trabajo.

2. Privacidad y confidencialidad

- Respetar la privacidad de los demás al utilizar herramientas de IA. No utilices la IA para recopilar, compartir o analizar información personal sin consentimiento.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

- Infórmate sobre las políticas de privacidad de las herramientas de IA y asegúrate de que tus datos se tratan de forma segura y ética.
- 3. Equidad y no discriminación
 - Asegúrate de que las herramientas de IA se utilicen de forma que promuevan la equidad y no discriminen a personas o grupos.
 - Ten en cuenta los sesgos que puedan existir en los algoritmos de IA y procura utilizar herramientas que hayan sido evaluadas en cuanto a equidad.
- 4. Transparencia:
 - Sé transparente sobre cuándo y cómo utilizas las herramientas de IA. Informa a profesores, supervisores, compañeros y otras partes relevantes cuando utilices la IA en tu trabajo.
 - Comprender las limitaciones de las herramientas de IA y comunicar dichas limitaciones al presentar trabajos realizados con la ayuda de la IA.
- 5. Desarrollo de habilidades:
 - Utiliza la IA como una herramienta para mejorar tu aprendizaje y el desarrollo de tus habilidades, no como un sustituto de tu propio esfuerzo y comprensión.
 - Analiza de forma crítica los resultados de la IA y trata de comprender los procesos y la lógica subyacentes.

Usos aceptables

- **Apoyo al aprendizaje:** uso de herramientas de IA como ayuda para el estudio, tutoría y ejercicios prácticos.
- **Investigación:** Aprovechar la IA para el análisis de datos, resumir información y generar ideas para su posterior exploración.
- **Proyectos creativos:** emplear la IA en el arte, la música, la escritura y otras actividades creativas, siempre que se cite adecuadamente su uso y no se infrinjan los derechos de propiedad intelectual.

Usos inaceptables

- **Deshonestidad académica:** utilizar la IA para realizar trabajos, exámenes o cualquier tipo de evaluación académica en tu nombre.
- **Violaciones de la privacidad:** utilizar la IA para invadir la privacidad de otras personas o para recopilar, compartir o falsificar datos personales sin consentimiento. Esto incluye, entre otros, imágenes, grabaciones de voz y vídeos.
- **Prejuicios y discriminación:** el uso de herramientas de IA de forma que se perpetúen los prejuicios o la discriminación contra cualquier persona o grupo.
- **Falsedad:** No revelar el uso de la IA en tu trabajo o presentar un trabajo generado por IA como si fuera íntegramente tuyo sin la atribución adecuada. Los estudiantes deben utilizar citas según el estilo MLA o APA, en función de los requisitos de la clase del profesor.

Consecuencias

El incumplimiento de esta política se tomará muy en serio y podrá dar lugar a medidas disciplinarias para los estudiantes, de conformidad con el código de conducta de Cristo Rey. Las consecuencias pueden incluir, entre otras, sanciones académicas y medidas disciplinarias que pueden dar lugar a la suspensión, la expulsión u otras medidas adecuadas que determinen la dirección de la escuela y el CWSP.

Revisión de la política

Esta política se revisará anualmente para garantizar que se mantenga al día con la evolución de las tecnologías de IA y las prácticas educativas. Se anima a los estudiantes, al profesorado y al personal a que aporten sus comentarios para mejorar y actualizar continuamente la política.

Al adherirnos a esta política, nuestro objetivo es fomentar un enfoque responsable y ético del uso de la IA que respalde la misión y los valores de nuestro centro.

Contra el acoso

Queda estrictamente prohibido el acoso por motivos relacionados con cualquier característica protegida. Esto incluye cualquier conducta verbal o física que denigre o muestre hostilidad o aversión hacia cualquier persona o sus familiares, amigos o conocidos por motivos de raza, color, religión, género, orientación sexual, edad, origen nacional, estado civil, condición de veterano, ciudadanía o discapacidad, y que:

- tenga por objeto o efecto crear un ambiente escolar intimidatorio, hostil u ofensivo;
- tenga por objeto o efecto interferir de manera irrazonable en el rendimiento académico de una persona;
- afecte de cualquier otra forma negativamente a la experiencia escolar de una persona.

La conducta de acoso incluye, entre otras cosas:

- epítetos, insultos o estereotipos negativos;
- actos amenazantes, intimidatorios u hostiles;
- material escrito o gráfico que muestre hostilidad hacia una persona o un grupo y que se coloque en las paredes o en cualquier otro lugar de las instalaciones de la escuela educativo donde pueda ser visto por otras personas, o que se difunda por cualquier medio en el lugar de trabajo.

El acoso sexual también está estrictamente prohibido. El acoso sexual es una conducta verbal o física no deseada de naturaleza sexual que es lo suficientemente grave, persistente o generalizada como para impedir o limitar la capacidad de una persona para participar en los programas y actividades de la escuela o beneficiarse de ellos.

Los empleados o estudiantes que incumplan esta política contra el acoso sexual y otras formas de acoso estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden llegar a incluir el despido o la expulsión.

El acoso sexual puede incluir, entre otros, lo siguiente:

- Insinuaciones sexuales no deseadas;
- Expresiones verbales de carácter sexual no deseadas, incluidos comentarios sexuales explícitos sobre el cuerpo, la vestimenta, el aspecto o las actividades sexuales de una persona; lenguaje, bromas o insinuaciones de carácter sexual degradantes no deseadas; sonidos o silbidos sugerentes o insultantes no deseados; llamadas telefónicas, mensajes de texto o correos electrónicos obscenos;

Solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales, no verbales o físicas de naturaleza sexual;

- Acoso o abuso verbal;
- Presión para participar en actividades sexuales;
- Comentarios repetidos con connotaciones sexuales;

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

- Toqueteos no deseados; y/o
- Sugerir o exigir relaciones sexuales, acompañado de amenazas implícitas o explícitas.

Una conducta se considera no deseada si la persona no la ha solicitado ni invitado y/o la considera indeseable u ofensiva.

Cualquier estudiante que considere que ha sido objeto de acoso sexual o de cualquier otra forma de acoso por parte de cualquier persona de Cristo Rey o de cualquier persona que mantenga relaciones comerciales con Cristo Rey, incluso un patrocinador corporativo, deberá comunicar el asunto a un miembro del personal de Cristo Rey, al director, al personal del CWSP o al presidente de Cristo Rey. Se llevará a cabo una investigación rápida y exhaustiva de cualquier presunto incidente de conformidad con los procedimientos de Cristo Rey para la tramitación de denuncias por acoso sexual y, si procede, se adoptarán las medidas correctivas adecuadas.

En la medida de lo posible y de lo permitido por la ley, las denuncias de acoso se tratarán de forma confidencial. Cristo Rey no tomará represalias de ningún tipo contra ningún estudiante actual, potencial o antiguo que, de buena fe, denuncie un caso de acoso o participe en la investigación de dicha denuncia o informe. No se tolerará ningún intento de represalia de este tipo y dicho intento estará sujeto a las medidas correctivas adecuadas, que podrán incluir, como máximo, el despido o la expulsión.

Código de vestimenta

Resumen

El código de vestimenta garantiza que todos los estudiantes se vistan de manera profesional, recatada, conservadora y segura. El código de vestimenta de Cristo Rey se ajusta a un estilo de vestir de negocios o semiformal.

Cuando acuden al trabajo, los estudiantes se incorporan a entornos laborales profesionales. Su vestimenta debe reflejar un alto nivel de profesionalidad. Se exigen colores y estilos de vestimenta conservadores para todos los estudiantes de Cristo Rey, independientemente de la política concreta de la empresa patrocinadora. Los entornos laborales son también entornos de adultos. Los padres deben ser conscientes de que se puede suponer que sus hijas o hijos son mucho mayores de lo que realmente son. Para la comodidad y seguridad de todos nuestros estudiantes, deben vestirse con recato.

La seguridad de nuestros estudiantes es una prioridad. La mayoría de los trabajos requieren cierta interacción con maquinaria de oficina, como fotocopadoras, faxes, etc. Una apariencia cuidada y una ropa que se ajuste correctamente ayudarán a evitar posibles percances. Además, los estudiantes van y vienen a pie desde la parada de autobús hasta su lugar de trabajo. Un calzado adecuado y la ausencia de distracciones sensoriales, como teléfonos móviles o auriculares, contribuirán a garantizar su seguridad. Se espera que los estudiantes sigan el mismo código de vestimenta en el trabajo que en el colegio, independientemente del código de vestimenta que se aplique en el lugar de trabajo.

El código de vestimenta de Cristo Rey Jesuit High School refleja nuestro compromiso con la excelencia académica, la profesionalidad y el respeto hacia nosotros mismos y hacia los demás. Se espera que los estudiantes se presenten de una manera adecuada para un centro de preparación para la universidad y para el Programa de Formación Profesional en Empresas.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

La escuela se reserva el derecho a **determinar qué constituye una vestimenta adecuada. Si bien las directrices que figuran a continuación establecen las expectativas, la dirección dla escuela tiene la autoridad definitiva para interpretar y hacer cumplir el código de vestimenta.**

Se espera que los estudiantes cumplan con el código de vestimenta exigido mientras se encuentren en el recinto escolar, en los desplazamientos hacia y desde el colegio o el trabajo, al participar en el Programa de Estudio y Trabajo en Empresas, al asistir a eventos patrocinados por el colegio y durante las excursiones, salvo que el colegio indique lo contrario.

- Una buena higiene personal es una parte importante para mantener un **entorno de aprendizaje saludable, respetuoso y profesional. Se espera que los estudiantes practiquen una higiene personal adecuada cada día.**
- La ropa debe llevarse tal y como está prevista y de forma pulcra, limpia y adecuada para la escuela educativo. La ropa interior no debe quedar a la vista.
- A los estudiantes que no cumplan el código de vestimenta se les podrá exigir que subsanen la infracción y podrán ser objeto de medidas disciplinarias de conformidad con el Manual del Estudiante.

Declaraciones de no discriminación

De conformidad con la Ley PA 102-0360 de Illinois, Cristo Rey Jesuit High School no prohíbe los peinados que estén históricamente asociados con la raza, el origen étnico o la textura del cabello, incluidos, entre otros, los peinados protectores como trenzas, rastas y trenzas africanas. Cristo Rey Jesuit High School permite a los estudiantes deportistas modificar su uniforme deportivo o de equipo con el fin de mantener la modestia en la vestimenta, siempre que dicha modificación se ajuste a los requisitos de su religión, valores culturales o preferencias en materia de modestia. Si un estudiante decide modificar su uniforme deportivo o de equipo, será responsable de todos los costes asociados a dicha modificación y no se le exigirá que obtenga la autorización previa dla escuela para llevarla a cabo.

Código de vestimenta profesional

En Cristo Rey Jesuit High School, nuestro código de vestimenta refleja nuestra misión de preparar a los estudiantes para el éxito en la universidad, en el ámbito laboral y en la vida. La vestimenta profesional demuestra respeto por nosotros mismos, por los demás y por las oportunidades que se nos confían a través de nuestro Programa de Estudio y Trabajo en Empresas.

Se espera que los estudiantes lleven ropa profesional limpia, pulcra y de la talla adecuada mientras estén en el instituto, en el trabajo y en los eventos patrocinados por la escuela, salvo que se indique lo contrario.

Camisas y blusas

- Es **obligatorio** llevar camisas de vestir, blusas u otras prendas de vestir profesionales con cuello.
- Las camisas deben llevarse por dentro cuando estén diseñadas para ello.
- Los estudiantes (hombres) deben usar corbata o moño.
- La ropa no debe llevar logotipos, gráficos, eslóganes o imágenes de gran tamaño.
- La ropa interior no debe quedar a la vista.
- No se permiten camisetas, ropa deportiva, sudaderas con capucha, tops cortos, camisetas sin mangas ni prendas excesivamente transparentes o provocativas.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

Pantalones, faldas y vestidos

- Se permiten los pantalones de vestir o los pantalones caqui.
- La ropa debe ajustarse adecuadamente y permitir a los estudiantes participar de forma segura en las actividades escolares.
- No se permiten pantalón de mezclilla, leggings usados a modo de pantalones, pantalones deportivos, pantalones de chándal, pantalones de pijama ni prendas excesivamente desgastadas, salvo que así lo indique la escuela.
- Las faldas para las estudiantes (mujeres) deben tener una longitud profesional adecuada, **es decir, llegar hasta la rodilla o más abajo, y no deben tener aberturas laterales.**

Zapatos

- Se exige el uso de zapatos de vestir cerrados por delante y por detrás u otro calzado profesional.
- No se permiten zapatillas deportivas, sandalias, zapatillas de casa, chancas ni botas de trabajo, a menos que lo apruebe la escuela educativo o sea necesario para una actividad específica.
- En caso de mal tiempo, los estudiantes pueden llevar botas adecuadas para las condiciones meteorológicas, pero deben cambiarse a zapatos de vestir al llegar a la escuela o al trabajo.

Suéteres y prendas para el frío

- Se permiten suéteres, cárdigans, suéteres con cierre de un cuarto y blazers de estilo profesional.
- Las sudaderas con capucha, chamarras deportivas y prendas de forro polar no forman parte del código de vestimenta diario y deberán permanecer guardadas en los casilleros durante la jornada escolar, a menos que se autorice lo contrario.
- Los abrigos y chamarras deberán quitarse antes de entrar al salón de clases y guardarse en los casilleros.

Accesorios y aspecto personal

- Las joyas y los accesorios deben ser profesionales y adecuados para la escuela educativo y el lugar de trabajo. **Las alumnas pueden llevar pendientes que no superen el tamaño de una moneda de veinticinco centavos. No se permiten los piercings corporales o faciales, los gauges ni los tatuajes visibles.**
- No se permite llevar gorras, capuchas, gafas de sol ni otros tipos de cubrecabezas dentro del edificio, salvo que se utilicen por motivos religiosos, culturales o médicos aprobados por la escuela.
- Se espera que los estudiantes mantengan una buena higiene personal.

Peinado, maquillaje y aseo personal

- Los peinados, el color del pelo, el maquillaje y el aseo personal deben reflejar una apariencia pulcra, limpia y profesional, adecuada para la escuela educativo y el lugar de trabajo.
- A los estudiantes que participen en el Programa de Trabajo y Estudio en Empresas se les puede exigir que cumplan con requisitos adicionales de aseo personal establecidos por su lugar de trabajo.
- Los peinados o accesorios que supongan un riesgo para la seguridad en las aulas, los laboratorios o el lugar de trabajo podrán requerir una modificación. **Si los estudiantes deciden teñirse el pelo, deben hacerlo íntegramente de un color natural adecuado a su edad. No se permiten los colores no naturales.**

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

Mochilas

- Los estudiantes deben utilizar mochilas o bolsos adecuados para la escuela educativa.
- Los estudiantes del Programa de Trabajo y Estudio en Empresas deben cumplir cualquier requisito adicional relativo a los bolsos o a la seguridad establecido por su lugar de trabajo.

Días de vestimenta informal

A lo largo del curso escolar, Cristo Rey Jesuit High School designará «días de ropa informal» para celebrar el espíritu escolar y fomentar el sentido de comunidad. La participación es opcional, y los estudiantes pueden optar por seguir el código de vestimenta habitual.

Días “Rep the Rey”

- Estos días se publican en el calendario escolar y suelen celebrarse una vez al mes.
- Los estudiantes pueden llevar pantalón de mezclilla limpios y sin rotos, y una camiseta oficial de Cristo Rey comprada en la tienda Pro Shop.
- La ropa de Cristo Rey debe permanecer visible y no puede quedar cubierta por una sudadera con capucha o una chaqueta mientras se esté en el interior.
- Se permiten zapatillas deportivas, zapatos de vestir o botas. No se permiten Crocs, sandalias, chancas ni zapatillas de casa.
- No se permiten las mallas, los pantalones de pijama ni los pantalones de mezclilla rotos o desgastados.
- Los estudiantes que participen en el Programa de Prácticas en Empresas deben cumplir con el código de vestimenta profesional exigido y no podrán participar en los «días de vestimenta informal».
- La escuela se reserva el derecho a determinar si la vestimenta es adecuada para los «días de ropa informal».

Semanas del espíritu escolar

A lo largo del curso escolar, Cristo Rey Jesuit High School puede organizar “Semanas del Espíritu” para celebrar el orgullo por la escuela y fomentar el espíritu de comunidad. Cada día tendrá un tema designado y unas normas de vestimenta específicas.

La participación es opcional; sin embargo, los estudiantes que decidan participar deberán seguir el tema y cumplir con las expectativas comunicadas por la dirección de la escuela. Toda la vestimenta debe ser adecuada para el entorno escolar, y la escuela se reserva el derecho a determinar si la ropa cumple con las directrices de las Semanas del Espíritu.

Cumplimiento del código de vestimenta

A los estudiantes que no cumplan el código de vestimenta se les podrá pedir que se cambien a una vestimenta adecuada, que utilicen las alternativas proporcionadas por la escuela cuando estén disponibles, que se pongan en contacto con un padre o tutor para que les traiga ropa de recambio, o que se enfrenten a consecuencias disciplinarias de acuerdo con el Manual del Estudiante.

La escuela se reserva el derecho a determinar si la vestimenta es adecuada para el entorno educativo y para el Programa Corporativo de Estudio y Trabajo. La dirección tiene la autoridad definitiva para interpretar y hacer cumplir el código de vestimenta.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

Sistema disciplinario

A los estudiantes de Cristo Rey se les respeta y valora como personas con gran dignidad, mérito y potencial. El sistema de disciplina de Cristo Rey busca mantener un registro objetivo y acumulativo de la conducta de cada estudiante, así como orientar y corregir aquellos comportamientos que puedan afectar su desarrollo, bienestar y potencial.

Se tomarán medidas disciplinarias cuando un estudiante cometa una falta o presente una conducta que un miembro del personal docente o administrativo considere inapropiada o contraria a las expectativas de la escuela. Cualquier empleado de la escuela tiene la autoridad para aplicar una consecuencia disciplinaria de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.

Procedimiento

El sistema disciplinario de Cristo Rey Jesuit High School reconoce que deben adoptarse medidas diferentes en función de las circunstancias del incidente. Por ello, el sistema disciplinario pretende reflejar las diferencias en la toma de decisiones de los estudiantes diferenciando entre la gravedad de las infracciones. A continuación se presenta un sistema de dos niveles que aborda las infracciones leves y las más graves de manera diferente:

Infracciones de nivel I

Las infracciones de nivel I se consideran errores de juicio, pero no infracciones graves del Código Disciplinario de Cristo Rey. Si un estudiante comete una infracción, el maestro o el personal la registrará como una detención.

Las infracciones leves son errores de juicio no graves que, por lo general, pueden corregirse mediante la intervención restaurativa del personal o una detención. Algunos ejemplos son, entre otros:

- Infracciones del código de vestimenta
- Masticar chicle
- Llegar tarde
- No llevar consigo la identificación de estudiante
- Uso de teléfonos celulares u otros dispositivos tecnológicos no autorizados por la escuela
- Comportamiento inadecuado; participar en cualquier comportamiento que perturbe el desarrollo ordenado de las clases o el funcionamiento de la escuela educativa
- No cumplir con las expectativas
- Cualquier conducta leve que no figure en la lista anterior;

En el caso de una detención diaria, el estudiante deberá poner sus iniciales en el registro correspondiente para confirmar que está enterado de la infracción. El personal o maestro entregará el registro de la detención al Director de Cultura Escolar.

Los estudiantes que reciban una detención deberán cumplirla después de clases ese mismo día. Si esto no fuera posible, deberán cumplirla después de clases el siguiente día escolar.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

Si un estudiante no cumple con la detención asignada, deberá cumplir dos días consecutivos de detención. Si tampoco cumple con estas dos detenciones consecutivas, se aplicarán consecuencias disciplinarias adicionales de acuerdo con las políticas de la escuela.

Infracciones de nivel II

Las infracciones de Nivel II se consideran faltas graves de criterio y, por lo tanto, representan violaciones serias al Código de Disciplina de Cristo Rey y a las expectativas de conducta de un estudiante de Cristo Rey, tal como se describen en el Perfil del Graduado al Momento de su Graduación.

Las infracciones graves son conductas que incumplen de manera significativa las expectativas y normas de la escuela y pueden requerir la intervención del equipo administrativo. Algunos ejemplos incluyen, entre otros:

- Falta de respeto hacia el personal de la escuela o hacia otros estudiantes.
- Ausentarse de clases o de la escuela sin autorización.
- Uso inapropiado de las instalaciones, materiales o propiedad de la escuela.
- Conducta inapropiada en el lugar de trabajo.
- Deshonestidad académica.
- Incumplimiento de las normas, políticas y reglamentos de la escuela.
- Salir de las instalaciones de la escuela o del lugar de trabajo sin autorización.
- Reincidencia en infracciones menores.
- Cualquier otra conducta grave que no esté incluida específicamente en esta lista.

Las consecuencias por infracciones de Nivel II serán determinadas por el Director de Cultura Escolar y podrán incluir detención los sábados, una reunión con los padres de familia o tutores, un contrato de conducta, suspensión u otras medidas disciplinarias que se consideren apropiadas, dependiendo de la naturaleza y gravedad de la infracción.

Infracciones del Nivel III

Las infracciones graves son conductas que ponen en riesgo la seguridad, el bienestar o la integridad de la comunidad escolar y pueden resultar en una suspensión u otras consecuencias disciplinarias significativas. Algunos ejemplos incluyen, entre otros:

- Peleas físicas o agresiones.
- Acoso escolar (bullying), ciberacoso o intimidación hacia otro estudiante.
- Acoso grave, discriminación o conductas motivadas por prejuicio u odio.
- Amenazas de violencia hacia estudiantes, personal de la escuela o la comunidad escolar.
- Posesión, consumo o distribución de drogas, alcohol, tabaco o productos de vapeo.
- Robo de propiedad de la escuela, del lugar de trabajo o de propiedad personal.
- Posesión de armas u objetos peligrosos.
- Infracciones graves relacionadas con el uso de la tecnología, incluyendo acceso no autorizado a sistemas, compartir contenido inapropiado o poner en riesgo los sistemas tecnológicos de la escuela.
- Conductas que provoquen una interrupción significativa del funcionamiento de la escuela.
- Reincidencia en infracciones graves, a pesar de intervenciones o consecuencias previas.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

- Cualquier otra conducta que, aunque no esté incluida específicamente en esta lista, ponga en riesgo la seguridad o el bienestar físico o emocional de los estudiantes, el personal o la comunidad escolar.

Los miembros del personal docente o administrativo documentarán el incidente y entregarán toda la información pertinente, incluyendo un reporte del incidente, al Director de Cultura Escolar. El Director de Cultura Escolar revisará el incidente y, según corresponda, se reunirá con el estudiante o los estudiantes involucrados, así como con el miembro del personal que haya documentado el incidente, con el fin de comprender y evaluar las circunstancias.

Después de este proceso de revisión, el Director de Cultura Escolar determinará la consecuencia disciplinaria correspondiente, tomando en cuenta la naturaleza y gravedad de la infracción, las circunstancias del incidente, el historial disciplinario del estudiante y, de manera importante, el objetivo de promover su crecimiento, formación y responsabilidad.

Las consecuencias serán determinadas a criterio del Director de Cultura Escolar, en consulta con los miembros correspondientes del personal y con el equipo directivo de la escuela cuando sea necesario. Estas consecuencias pueden incluir la suspensión o, en casos de conducta grave o reiterada, una recomendación de expulsión al Director de la escuela.

Detención diaria

Las detenciones se llevarán a cabo diariamente después de clases en un salón designado y deberán cumplirse el día siguiente a la infracción.

1. Los estudiantes deberán presentarse en el salón asignado a las 3:45 p.m., cumpliendo con el código de vestimenta, y registrar su asistencia con el adulto responsable de supervisar la detención. Los estudiantes que lleguen tarde o no se presenten recibirán consecuencias adicionales.
2. Todas las normas y políticas de la escuela continúan vigentes durante la detención, incluyendo la política sobre el uso de teléfonos celulares. No se permite el uso de teléfonos celulares durante la detención.
3. La detención tiene prioridad sobre las actividades extracurriculares, incluyendo deportes, clubes, entrenamientos, ensayos y otras actividades patrocinadas por la escuela. Es responsabilidad del estudiante comunicarse con su entrenador, moderador o responsable de la actividad cuando una detención afecte su participación.

Detención de sábado

Las detenciones de los sábados únicamente podrán ser asignadas por la Oficina del Director de Cultura Escolar y se reservarán para infracciones graves o para los casos previamente establecidos en el Código de Disciplina.

1. Las detenciones de los sábados se llevarán a cabo de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., en las fechas designadas por el Director de Cultura Escolar.
2. Si un estudiante no se presenta a la detención de sábado que le fue asignada, se llevará a cabo una reunión con el estudiante para determinar las consecuencias adicionales correspondientes.
3. Debido a que las detenciones de los sábados son consecuencias disciplinarias reservadas para infracciones graves, el estudiante no podrá participar en actividades o deportes patrocinados por la escuela durante la fecha y el horario en que tenga asignada la detención. La asignación de detenciones de sábado de manera reiterada podrá resultar en consecuencias disciplinarias adicionales y más severas.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

4. Cuando se asigne una detención de sábado, el Director de Cultura Escolar se comunicará por teléfono con los padres de familia o tutores para informarles sobre la detención y explicar el motivo por el cual fue asignada.

Si, por alguna situación personal, el estudiante no puede asistir a la detención de sábado, uno de sus padres de familia o tutores deberá justificar la ausencia por escrito antes de la fecha programada para cumplir la detención. El Director de Cultura Escolar se comunicará con los padres de familia o tutores para confirmar la ausencia y determinar los pasos a seguir.

Suspensión

La suspensión es una consecuencia disciplinaria seria que puede aplicarse en casos de infracciones graves. Cuando un estudiante sea suspendido, se seguirán los siguientes procedimientos:

1. Se notificará por teléfono a los padres de familia o tutores sobre la suspensión y el motivo de la misma.
2. Cuando sea necesario, se solicitará a los padres de familia o tutores que se reúnan con el Director de Cultura Escolar y que recojan al estudiante en la escuela.
3. El Director de Cultura Escolar podrá determinar, según las circunstancias, que el estudiante cumpla una suspensión dentro de la escuela. En estos casos, el estudiante deberá presentarse a la escuela en su horario habitual y reportarse con el Director de Cultura Escolar. Durante este periodo, deberá cumplir con las expectativas y actividades académicas que se le asignen.
4. Durante una suspensión fuera de la escuela, el estudiante no podrá participar en actividades, deportes o eventos patrocinados por la escuela, ni ingresar a las instalaciones escolares, salvo que cuente con autorización previa de la administración.
5. El trabajo académico perdido durante el periodo de suspensión estará sujeto a las políticas académicas correspondientes. Antes de que el estudiante pueda regresar a clases después de una suspensión fuera de la escuela, el Director de Cultura Escolar deberá comunicarse con los padres de familia o tutores para conversar sobre la conducta, las expectativas para el regreso y los pasos a seguir.

Las suspensiones reiteradas podrán resultar en consecuencias disciplinarias adicionales y más severas, incluyendo una posible recomendación de expulsión.

Expulsiones

La expulsión implica la pérdida del privilegio de asistir a Cristo Rey. Por lo general, esta es la consecuencia disciplinaria más seria y se considera después de haber seguido los procedimientos e intervenciones establecidos en el Sistema de Disciplina. Sin embargo, ciertas conductas de especial gravedad, identificadas en el Código de Conducta, pueden resultar en una expulsión inmediata.

El Director de la escuela, después de consultar con el Director de Cultura Escolar y con otros miembros pertinentes del personal o del equipo administrativo, tomará la decisión final con respecto a la expulsión de un estudiante.

El Director de la escuela y/o el Director de Cultura Escolar se reunirán con los padres de familia o tutores para comunicarles la decisión, explicar las razones correspondientes y compartir los siguientes pasos.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

Período de prueba y baja

Si un estudiante o sus padres de familia o tutores presentan conductas que interfieran con la capacidad de la escuela para cumplir con su misión, principios, objetivos o normas de convivencia y disciplina, el Director de la escuela podrá determinar que Cristo Rey no es el entorno adecuado para que el estudiante continúe su educación.

En estos casos, el Director podrá establecer un periodo de prueba para el estudiante y su familia. Este periodo constituye una advertencia formal y sería de que las conductas identificadas no son compatibles con las expectativas para continuar formando parte de la comunidad de Cristo Rey.

Si, después del periodo de prueba, el Director determina que la situación no ha mejorado de manera satisfactoria, podrá solicitar que el estudiante se dé de baja de Cristo Rey. El estudiante y sus padres de familia o tutores podrán apelar esta decisión ante el Presidente de la escuela.

Las conductas que pueden dar lugar a este proceso incluyen, entre otras:

1. Falta de respeto o incumplimiento de las normas académicas, religiosas, culturales o de convivencia de la escuela.
2. Falta de respeto hacia el personal de la escuela.
3. Falta de respeto, daño o uso inapropiado de los bienes e instalaciones de la escuela.
4. Interferir o impedir que los empleados de la escuela desempeñen adecuadamente sus responsabilidades y funciones.
5. Negarse a cumplir con el plan de estudios obligatorio de la escuela, o negarse a asistir o participar en clases, actividades académicas, tareas u otros eventos escolares obligatorios.

Registro y confiscación

Las autoridades de la escuela están autorizadas a inspeccionar y revisar espacios y objetos dentro de las instalaciones escolares, incluyendo casilleros, escritorios, áreas de estacionamiento, otras áreas de la escuela y cualquier objeto que sea llevado a la escuela. Esto también incluye las pertenencias personales que los estudiantes dejen en dichos espacios. Estas inspecciones podrán realizarse sin previo aviso o consentimiento del estudiante y sin necesidad de una orden de registro.

Cualquier objeto que se considere inapropiado, prohibido o que represente un riesgo para la seguridad podrá ser confiscado a criterio de las autoridades escolares, de acuerdo con las políticas de la escuela.

Si se lleva a cabo una inspección relacionada con un estudiante, el Director de Cultura Escolar se comunicará con los padres de familia o tutores para informarles sobre el proceso y sobre cualquier incidente o investigación en la que esté involucrado el estudiante.

Sistema de notificación de incidentes escolares

Los Estatutos Recopilados de Illinois exigen que determinados tipos de incidentes (drogas, armas y agresiones al personal escolar) que se produzcan en las instalaciones escolares o en sus terrenos se notifiquen a las autoridades policiales locales y a la Policía Estatal de Illinois (ISP) en un plazo de uno a tres días desde que se produzca el incidente. Para cumplir con el requisito de notificar los incidentes a la ISP, la Junta de Educación del Estado de Illinois (ISBE), en colaboración con la ISP, ha creado el Sistema de Notificación de Incidentes Escolares (SIRS). El SIRS es una aplicación web que utilizan los centros educativos para notificar incidentes de

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

forma electrónica, pero que también exige a los centros que notifiquen los incidentes a las autoridades policiales locales

Expectativas del Ministerio del Campus y del Servicio Cristiano

Una serie de experiencias diseñadas para ayudar a cada estudiante a convertirse en una “mujer o un hombre para los demás” constituye la base del programa de Pastoral Escolar. El rigor de nuestro programa académico prepara a nuestros estudiantes para tener éxito en la universidad, pero, aún más importante, busca que aprendan a utilizar sus conocimientos, talentos y pensamiento crítico al servicio de los demás y del bien común.

Cristo Rey busca fomentar en cada estudiante una conciencia de la presencia constante de Dios y un compromiso con la justicia, reconociendo que Dios desea una vida de dignidad, felicidad y paz para todas las personas.

Cristo Rey invita a todos los miembros de nuestra comunidad a descubrir y desarrollar los dones que Dios ha dado a cada persona y ponerlos al servicio de los demás. Jesucristo es nuestro principal modelo de este servicio. Aunque esta manera de entender el éxito puede ser distinta a muchas de las ideas que predominan en la sociedad actual, Cristo Rey cree que esta formación prepara a nuestros estudiantes para relacionarse con el mundo con fe, amor, compasión y un profundo compromiso con los demás, tanto durante sus años en Cristo Rey como después de su graduación.

Expectativas/Requisitos

La vida de fe en la escuela es una parte integral y esencial de la experiencia educativa en Cristo Rey. Así como nuestros estudiantes crecen y maduran en los ámbitos académico, social y personal, buscamos también acompañarlos en el desarrollo de su relación con Dios, para que puedan formar una fe personal sólida y vivirla de manera consciente y activa.

Cristo Rey integra la formación académica en Teología con experiencias de oración, celebraciones litúrgicas, retiros y servicio a los demás. La Oficina de Pastoral Escolar de Cristo Rey coordina las liturgias, los retiros y las diferentes experiencias de fe y servicio, ofreciendo a todos los estudiantes diversas oportunidades para profundizar en su fe, fortalecer su espiritualidad y poner sus dones al servicio de los demás.

Liturgias y oración

Se invita y anima a los estudiantes, docentes y personal de la escuela a participar activamente en la planeación y realización de las liturgias mensuales y de los momentos de oración de toda la comunidad escolar.

Retiros

Cada año, los estudiantes de Cristo Rey deben participar en un retiro organizado por el Departamento de Pastoral Escolar.

Los estudiantes de primer año participan en un retiro de un día, que se lleva a cabo un sábado durante el primer semestre y es dirigido por estudiantes de último año. Los estudiantes de segundo año cuentan con un día durante el ciclo escolar para participar en su retiro. Los estudiantes también deberán participar en un retiro durante su tercer y cuarto año, además del Retiro Kairos, que se realiza durante el tercer o cuarto año.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

Los retiros son una parte esencial de la experiencia de Cristo Rey y de nuestra misión católica y jesuita. **La participación en todos los retiros obligatorios, incluyendo Kairos, es un requisito para la graduación y una condición para continuar inscrito en Cristo Rey.**

Manual del estudiante: Expectativas en materia de servicio cristiano y justicia social

Expectativas de Servicio Cristiano y Justicia Social

Todos los estudiantes deben completar cada año un **proyecto de Servicio Cristiano y Justicia Social**. Los requisitos específicos varían según el grado escolar e incluyen horas de servicio comunitario y actividades de reflexión.

Además de los requisitos mínimos, se anima a los estudiantes a participar como voluntarios en actividades aprobadas por la escuela o en organizaciones de la comunidad. Estas horas adicionales de servicio se registrarán en su expediente y podrán ser de utilidad para solicitudes de ayuda financiera, becas y reconocimientos.

Todos los proyectos y requisitos de servicio deberán completarse y entregarse al **Responsable del Programa de Servicio** dentro de las fechas establecidas. Los estudiantes deberán registrar sus horas y experiencias de servicio a través de su cuenta de **MobileServe**, de acuerdo con las indicaciones del programa.

También esperamos que los estudiantes y sus padres de familia o tutores consulten la página de “**Servicio a los demás**” en el sitio web de Cristo Rey y el canal de Microsoft Teams de **Pastoral Escolar**. En estos espacios encontrarán información específica sobre los requisitos de cada grado, instrucciones para utilizar MobileServe, un directorio de organizaciones de servicio aprobadas y otras políticas relacionadas con el Programa de Servicio Cristiano y Justicia Social.

El servicio deberá realizarse en una **organización sin fines de lucro establecida en la comunidad** y deberá ser supervisado por un adulto que no sea familiar del estudiante. Si un estudiante desea realizar su servicio en una organización que no aparece en el directorio de lugares previamente aprobados, deberá comunicarse con el Responsable del Programa de Servicio para solicitar autorización antes de comenzar. Los requisitos de servicio deberán cumplirse **fuera del horario escolar**.

Nos enorgullece que nuestros estudiantes representen a Cristo Rey cuando realizan servicio en la comunidad. Por ello, esperamos que demuestren **respeto, empatía, responsabilidad y las cualidades de nuestro Perfil del Graduado (“Grad at Grad”)** en todo momento.

Si un estudiante no cumple con los requisitos del programa a lo largo del año, el Responsable del Programa de Servicio consultará con el **Director de Cultura Escolar** para determinar una consecuencia apropiada y justa.

Fechas límite del Programa de Servicio Cristiano y Justicia Social

- **Primer trimestre: 19 de octubre** — Completar un mínimo de **5 horas** de servicio.
- **Segundo trimestre: 11 de enero** — Completar un mínimo de **8 horas** de servicio.
- **Tercer trimestre: 22 de marzo** — Completar y registrar un mínimo de **7 horas** de servicio.
- **Cuarto trimestre: 7 de mayo** — Entregar las **encuestas y proyectos de reflexión** correspondientes.

Expectativas del Programa de Trabajo y Estudio en Empresas

Descripción general del programa

Estudiantes asignados a trabajar con una organización patrocinadora durante el curso académico 2026-2027

El Programa Corporativo de Trabajo y Estudio (CWSP) ofrece a los estudiantes experiencias laborales en entornos profesionales reales y les permite contribuir con una parte del costo de su educación. El programa es una parte integral de la experiencia educativa en Cristo Rey Jesuit High School.

Se espera que todos los estudiantes participen en el programa con una actitud positiva y un alto nivel de responsabilidad, madurez, honestidad e integridad. Aunque el CWSP trabaja para crear las condiciones necesarias para que los estudiantes tengan éxito, cada estudiante es responsable de su propio desempeño y de cumplir con las expectativas profesionales del programa.

Los estudiantes asignados a una organización patrocinadora trabajan cuatro días completos al mes, sin perder tiempo de clases. A través de estas experiencias, desarrollan habilidades profesionales, aprenden a desenvolverse en distintos ambientes de trabajo y adquieren experiencia colaborando con adultos en un entorno profesional.

Los ingresos generados por el trabajo de los estudiantes se entregan directamente a Cristo Rey para ayudar a cubrir el costo total de su educación. Cristo Rey proporciona transporte de ida y vuelta a los lugares de trabajo, y los estudiantes deberán utilizar el transporte proporcionado por el CWSP, salvo que el programa indique lo contrario.

Se espera que los estudiantes utilicen de manera responsable los teléfonos, equipos, acceso a internet, materiales y demás recursos de las organizaciones patrocinadoras. No está permitido utilizar ningún recurso de la organización sin autorización del supervisor o para fines que no estén directamente relacionados con las responsabilidades del trabajo.

Los estudiantes son empleados del Programa Corporativo de Trabajo y Estudio de Cristo Rey, no de las organizaciones patrocinadoras. Por esta razón, no tienen derecho a los beneficios que una organización ofrece a sus empleados, a menos que su supervisor lo autorice expresamente. Asimismo, debido a que Cristo Rey es el empleador legal de los estudiantes, los padres de familia o tutores no deberán comunicarse directamente con las organizaciones patrocinadoras.

Impuestos y empleabilidad

Los estudiantes generan ingresos reales a través del CWSP. Como parte del acuerdo de participación, los estudiantes y sus padres de familia o tutores aceptan que estos ingresos sean destinados a Cristo Rey Jesuit High School para ayudar a cubrir el costo de su educación.

Debido a los requisitos fiscales y laborales del programa, todos los estudiantes deberán completar la documentación correspondiente antes de su primer día de trabajo, incluyendo el formulario W-4 del IRS y el formulario I-9/E-Verify. Los estudiantes que trabajen durante vacaciones escolares o durante el verano recibirán un formulario W-2 para efectos fiscales.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

Los estudiantes deberán tener al menos 14 años para participar en el CWSP. Los menores de 16 años también deberán completar el permiso de trabajo correspondiente del Estado de Illinois y cumplir con todas las restricciones laborales establecidas.

Estudiantes no asignados a organizaciones patrocinadoras en el curso escolar 2026-2027

Durante el ciclo escolar 2026-2027, la mitad de los estudiantes de primer año participará en el programa de capacitación del CWSP en lugar de ser asignada a una organización patrocinadora. Algunos estudiantes de segundo, tercer y cuarto año tampoco serán asignados a una organización patrocinadora.

En los días designados para el CWSP, estos estudiantes participarán en clases de capacitación organizadas por el programa para prepararlos para una futura asignación laboral. Estas clases incluyen temas como programación, funciones ejecutivas y desarrollo de liderazgo.

Las familias de los estudiantes que no estén asignados a una organización patrocinadora pueden esperar que su contribución de colegiatura permanezca igual que la de los estudiantes que generan ingresos a través del CWSP.

Todos los estudiantes que participen en las clases de capacitación deberán cumplir con las mismas políticas, procedimientos y expectativas del CWSP durante sus días asignados al programa.

Se espera que todos los estudiantes y sus padres de familia o tutores lean, comprendan y cumplan las normas establecidas en este Manual como parte de su compromiso con el Programa Corporativo de Trabajo y Estudio de Cristo Rey.

Normas generales

Actualización de datos personales

Se espera que los padres de familia o tutores informen oportunamente a la oficina de la escuela sobre cualquier cambio de domicilio, número de teléfono, empleo de los padres o tutores, o cualquier otra información personal o de contacto relevante.

Maltrato infantil

De acuerdo con la ley del Estado de Illinois, todo el personal de la escuela tiene la obligación de reportar cualquier sospecha o denuncia de **maltrato o negligencia infantil** al Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois (DCFS).

El personal de la escuela deberá realizar un reporte siempre que existan motivos razonables para creer que un menor ha sido víctima de maltrato o negligencia.

Campus de Cristo Rey

Cristo Rey Jesuit High School es un campus de acceso restringido. Los estudiantes necesitan autorización para salir de las instalaciones escolares entre las 8:00 a.m. y las 3:30 p.m.

Una vez que un estudiante llega a la escuela, queda bajo la responsabilidad de Cristo Rey y deberá permanecer en la plaza o dentro del edificio escolar. Los estudiantes que salgan de las instalaciones durante el horario escolar sin autorización estarán sujetos a suspensión inmediata.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

Libros de texto y material escolar

Los estudiantes son responsables de cuidar los libros, dispositivos y demás materiales que les sean proporcionados por la escuela, incluyendo, entre otros, computadoras portátiles, lápices digitales (stylus), tarjetas de identificación y cordones para la identificación.

Pruebas de detección de drogas

Cristo Rey se reserva el derecho de solicitar pruebas de detección de drogas a cualquier estudiante, a criterio de la escuela. Debido a que algunas organizaciones patrocinadoras del Programa Corporativo de Trabajo y Estudio requieren este tipo de pruebas, los resultados podrán compartirse de manera confidencial con dichas organizaciones cuando así lo soliciten.

Un resultado positivo podrá ser motivo de expulsión de la escuela.

Alimentación

Los estudiantes deberán consumir sus alimentos en la cafetería durante los periodos de comida. No está permitido tener alimentos, botanas o bebidas en otras áreas del edificio, salvo que se haya autorizado previamente una actividad especial.

Cristo Rey participa en el Programa Federal de Almuerzos Gratuitos o a Precio Reducido. Todos los estudiantes reciben desayuno y almuerzo sin costo y también pueden traer su propio almuerzo de casa.

Identificación

Al inicio del ciclo escolar, cada estudiante recibirá una **tarjeta de identificación de Cristo Rey**. Los estudiantes deberán llevarla consigo en todo momento mientras se encuentren en la escuela, en su lugar de trabajo o participando en actividades relacionadas con Cristo Rey.

En caso de pérdida, extravío o daño de la tarjeta de identificación, se cobrará una cuota de **\$10 dólares** para reemplazarla.

Política sobre medicamentos

Todos los medicamentos deberán mantenerse en la oficina de la escuela, con excepción de inhaladores recetados y EpiPens autorizados. La escuela únicamente administrará medicamentos a estudiantes que tengan archivado un formulario de autorización de medicamentos, firmado por uno de sus padres de familia o tutores. Los medicamentos con receta deberán entregarse cada año en su envase original, debidamente etiquetado por la farmacia, y registrarse con la escuela. Los estudiantes que tengan recetado un EpiPen o inhalador deberán contar con la documentación correspondiente en la enfermería que autorice su autoadministración.

Confidencialidad de información de salud

Para proteger la privacidad de los estudiantes, la información médica personal únicamente se compartirá con los miembros del personal docente o administrativo que necesiten conocerla para atender al estudiante y proteger su salud, seguridad y aprendizaje.

El personal únicamente recibirá la información necesaria para cumplir con estas responsabilidades y deberá mantenerla de manera confidencial. La enfermera escolar podrá comunicarse con el profesional de salud del estudiante cuando sea necesario aclarar información relacionada con una condición médica o plan de tratamiento.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

Se invita a los padres de familia o tutores a comunicarse directamente con la enfermera escolar si tienen alguna pregunta o inquietud sobre la confidencialidad de la información médica de su estudiante.

Oficina de la enfermera escolar

Los padres de familia o tutores son responsables de mantener informada a la escuela sobre cualquier cambio relacionado con la salud de su estudiante, así como de proporcionar la documentación, recetas y medicamentos necesarios.

Política sobre el cannabis medicinal

No se permite que los estudiantes consuman o posean cannabis en las instalaciones de la escuela, excepto en los casos permitidos por la ley y las políticas de Cristo Rey. Cuando un padre de familia o tutor demuestre que su estudiante cumple con los requisitos legales como paciente registrado y cuenta con un cuidador designado registrado, y ambos cuentan con la documentación correspondiente, se podrá administrar un producto de cannabis medicinal al estudiante en la escuela. El producto deberá ser administrado en una forma que no sea fumable ni vaporizable. No se permitirá la administración de cannabis medicinal de una manera que, a criterio de la escuela, interfiera con el ambiente educativo o pueda provocar que otros estudiantes entren en contacto con el producto.

Pases para estudiantes

Se espera que los estudiantes permanezcan en clase durante el horario correspondiente. Cualquier estudiante que necesite estar fuera del lugar indicado en su horario deberá contar con un pase firmado por un docente o miembro del personal, incluyendo para ir al baño, reunirse con un consejero u otra situación autorizada. Si un estudiante necesita hablar con alguien durante el cambio de clases, deberá presentarse primero a su siguiente clase, solicitar permiso al docente y obtener un pase firmado antes de retirarse.

Solicitudes

Los estudiantes no podrán realizar recaudaciones de fondos, colectas u otras solicitudes sin la aprobación previa del Director de Servicios Estudiantiles.

Actividades estudiantiles y deportivas

Cristo Rey anima a los estudiantes a participar activamente en deportes, clubes y actividades extracurriculares. Estas experiencias buscan complementar y enriquecer la formación integral de los estudiantes.

Sin embargo, la participación en estas actividades es un privilegio, no un derecho. Todos los estudiantes deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos por la escuela. Para proteger el bienestar y progreso académico del estudiante, este privilegio podrá ser revocado cuando sea necesario.

Debido a la naturaleza del Programa Corporativo de Trabajo y Estudio, en ocasiones podrán existir conflictos entre los horarios de trabajo y los entrenamientos, partidos u otras actividades. El trabajo siempre tendrá prioridad sobre las actividades extracurriculares. Un estudiante no podrá faltar al trabajo para participar en una actividad, ni deberá solicitar a su supervisor una excepción para hacerlo.

Las actividades y los clubes son supervisados por el Subdirector, mientras que los deportes son supervisados por el Director Deportivo. Los estudiantes que participen en actividades deportivas deberán contar con un examen o reporte médico vigente en su expediente escolar, con una antigüedad no mayor a 365 días.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

Solicitud de expedientes académicos y registros

Para estudiantes menores de 18 años, se requiere el consentimiento de los padres de familia o tutores para solicitar sus expedientes escolares. El formulario correspondiente está disponible en la oficina de la escuela.

Visitantes

Cualquier persona que desee visitar o asistir a una clase deberá contar con autorización previa de un miembro del equipo directivo.

Todos los visitantes deberán presentarse en la recepción de la escuela, registrarse y notificar su presencia antes de ingresar a otras áreas del edificio.

Información financiera

Formas de pago

- Los pagos pueden realizarse en persona, por correo o por vía electrónica.
- Los pagos deben realizarse únicamente mediante cheque, giro postal, tarjeta de crédito o transferencia bancaria. No se acepta dinero en efectivo.
- Los cheques o giros postales deben hacerse a nombre de Cristo Rey Jesuit High School y deben indicar el nombre del estudiante y el número de identificación único al que corresponde el pago.
- Política de reembolso: Las tasas de matrícula no son reembolsables, a menos que la administración de la escuela determine que un estudiante no va a volver a Cristo Rey. Si un estudiante abandona Cristo Rey por cualquier motivo durante el curso escolar, se reembolsará la matrícula correspondiente al importe pagado que exceda el número de días asistidos. El importe a reembolsar se calculará utilizando un coste diario. El reembolso se efectuará inmediatamente después de la devolución de todo el material escolar; es decir, libros de texto, uniformes de gimnasia y de los equipos deportivos, y candados con combinación de las taquillas.

Incumplimiento en el pago

- Cualquier saldo pendiente de la matrícula después del día 5 del mes estará sujeto a un recargo por demora de 35 dólares. Cualquier cuenta con un retraso de 90 días dará lugar a la suspensión de la asistencia a clase hasta que se abone el saldo íntegro.
- Los estudiantes con cuentas morosas serán suspendidos de las clases a partir del día 10 de cada mes y todos los días posteriores hasta que sus familias resuelvan la situación con la Oficina de Administración.
- Las familias de los estudiantes que se den de baja deberán abonar la totalidad de la matrícula pendiente y otros saldos hasta el final del mes en el que el estudiante se dé de baja oficialmente de la escuela. No se entregarán expedientes oficiales hasta que se haya abonado íntegramente todo el importe adeudado al centro.
- Si existen circunstancias muy especiales que impidan realizar el pago a tiempo, deberá concertarse una cita con la Oficina de Administración llamando al (773) 890-6890 para discutir la situación.

Cheques devueltos (sin fondos, firma no válida, cuenta cerrada, etc.)

- Se aplicará un recargo de 20,00 \$ a cualquier cheque devuelto a la Oficina de Administración.
- El cheque original se devolverá a su titular en el momento en que este reponga el importe del cheque original.

Cristo Rey Jesuit High School
Manual del estudiante para el año escolar 2026-2027

- Las personas que emitan un cheque devuelto no podrán realizar pagos futuros con cheques personales.
- Si la cuenta de matrícula entra en mora como consecuencia del cheque devuelto, se cobrará un recargo por demora de 35,00 \$, además de la comisión de 20,00 \$ por el cheque devuelto.

Gastos adicionales

- Cualquier cargo o tasa adicional (aparte de la matrícula) deberá abonarse inmediatamente (por ejemplo, gastos financieros, multas del programa de trabajo y estudio, tasas por pérdida de libros, etc.).
- Los cargos incurridos que permanezcan impagados después del día 1 de cada mes se tratarán de la misma forma que la matrícula y se considerarán vencidos.

Recargos por demora

- Se aplicará un recargo por demora de 35,00 \$ por cada mes que la cuenta esté en mora.
- Si, después del día 1 del mes, una cuenta presenta un saldo pendiente por cualquier motivo, se cobrarán recargos por demora, que se acumularán hasta que la cuenta se ponga al día.

Ayuda económica adicional

- Cristo Rey dispone de recursos limitados para ayudar a los estudiantes cuya situación económica les impide pagar la contribución familiar completa de 3.150,00 \$. Se anima a las familias para las que la ayuda económica supone la diferencia a la hora de poder asistir al Instituto Jesuita Cristo Rey a que soliciten ayuda económica en línea. Las solicitudes de ayuda económica se tramitan cada primavera para el curso escolar siguiente.
- Consulte [aquí](#) toda la información relativa a la ayuda económica.